GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA CARRERA

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

MÓDULO PROFESIONAL IV

CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

AGOSTO 2019

CONTENIDO GENERAL

MÓDULO PROFESIONAL IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

1. Estructura curricular del Bachillerato Tecnológico
   1.1. Perspectiva de la formación para el siglo XXI
   1.2. Marco Curricular Común
   1.3. Componentes de la formación
   1.4. Interrelación entre componentes de la formación
   1.5. Trayectoria académico laboral
   1.6. Trayectoria INCUBAT
   1.7. Enfoque pedagógico

2. Descripción de la carrera
   2.1. Competencia de la carrera
   2.2. Perfil de ingreso
   2.3. Perfil de egreso
   2.4. Estructura modular
   2.5. Relación de módulos, cargas horarias y sitios de inserción
   2.6. Perfil profesional

3. Competencias relacionadas con el Marco Curricular Común y Competencias de Productividad y Empleabilidad del Módulo IV.

4. Nodos educativos productivos del Estado de México.

SUBMÓDULO I. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS FÍSICAS

1. Presentación del submódulo
2. Unidades de aprendizaje
3. Matriz de resultados de aprendizaje
4. Fuentes de consulta

GUÍA DIDÁCTICA
1. Presentación
2. Estrategias de enseñanza aprendizaje
   2.1 Tabla de referencias
3. Orientaciones didácticas

GUÍA DE EVALUACIÓN
1. Presentación
2. Instrumentos de evaluación
3. Matriz de evaluación
4. Secuencia de evaluación

SUBMÓDULO II. GENERA INFORMACIÓN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

1. Presentación del submódulo
2. Unidades de aprendizaje
3. Matriz de resultados de aprendizaje
4. Fuentes de consulta

GUÍA DIDÁCTICA
1. Presentación
2. Estrategias de enseñanza aprendizaje
   2.1 Tabla de referencias
3. Orientaciones didácticas

GUÍA DE EVALUACIÓN
1. Presentación
2. Instrumentos de evaluación
3. Matriz de evaluación
4. Secuencia de evaluación

SUBMÓDULO III. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES

1. Presentación del submódulo
2. Unidades de aprendizaje
3. Matriz de resultados de aprendizaje
4. Fuentes de consulta

GUÍA DIDÁCTICA
1. Presentación
2. Estrategias de enseñanza aprendizaje
   2.1 Tabla de referencias
3. Orientaciones didácticas

GUÍA DE EVALUACIÓN
1. Presentación
2. Instrumentos de evaluación
3. Matriz de evaluación
4. Secuencia de evaluación

SUBMÓDULO IV. SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS II

1. Presentación del submódulo
2. Unidades de aprendizaje
3. Matriz de resultados de aprendizaje
4. Fuentes de consulta

GUÍA DIDÁCTICA
1. Presentación
2. Estrategias de enseñanza aprendizaje
   2.1 Tabla de referencias
3. Orientaciones didácticas

GUÍA DE EVALUACIÓN
1. Presentación
2. Instrumentos de evaluación
3. Matriz de evaluación
4. Secuencia de evaluación

CRÉDITOS
DIRECTORIO
ANEXOS

1. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO

La Educación Tecnológica en nuestro país, continuamente motiva cambios estructurales que repercuten en la reordenación de la política educativa del nivel medio superior hacia una modernidad que contrarreste el rezago científico-tecnológico originado por el fenómeno de la globalización.

Con referencia al Acuerdo Núm. 653 por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico (2012: 1) éste "se cursa una vez concluido el nivel de educación secundaria y está comprendido dentro del tipo medio superior. Cuenta con una estructura curricular que incluye una formación profesional y otra que permite a quienes lo cursan continuar los estudios de tipo superior".

La Secretaría de Educación Pública instaura los lineamientos generales para la estructuración y operación del componente de formación profesional para la educación tecnológica, los cuales establecen una relación dinámica, pertinente y permanente entre la oferta de formación de carreras de la educación media superior y los requerimientos del sector productivo (sitios de inserción) en diversas regiones del país.

El Bachillerato Tecnológico está organizado con los componentes de formación básica, propedéutica y profesional, en una estructura curricular de seis semestres, integrados por asignaturas y módulos; los cuales se articulan para la formación integral de los estudiantes que les permite interactuar en la sociedad apoyándose del conocimiento, desde la posición de la sustentabilidad y el humanismo para el desarrollo integral de los individuos.

El componente de formación profesional tiene como propósito estructurar una oferta educativa fundamentada en la correspondencia de los sitios de inserción del ámbito laboral de la región; es decir, que las carreras están organizadas en atención a las necesidades de los 6 nodos productivos de la entidad.

Las carreras técnicas están agrupadas en cuatro áreas o campos de formación: Biotecnología, Salud, Servicios e Industrial, que se determinan con base en la identificación de procesos de trabajo similares; y pueden ser definidos en función del objeto de transformación y las condiciones técnicas y organizativas que las determinan.

Las carreras de formación profesional evolucionan de manera continua en respuesta a las demandas sociales y productivas del Estado de México, así como la atención al pensamiento complejo, cultura digital, cultura de paz, hiperglobalización, investigación, desarrollo e innovación, desarrollo sostenible y emprendimiento, considerada estas como las 7 megatendencias de la formación del siglo XXI del bachillerato tecnológico. Cada carrera técnica se elabora a partir de las competencias profesionales que corresponden a sitios de inserción laboral a los que se dirige, y en todos los casos se incluye el desarrollo y

adquisición de las competencias de productividad, establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asimismo se contemplan las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente para contribuir al desarrollo sustentable.

En cuanto a la estructura de cada carrera técnica, destaca la integración de módulos profesionales que contribuyan al marco curricular común y al logro del perfil profesional correspondiente que den respuesta a los sitios de inserción en los mercados de trabajo. En el desarrollo de los programas de estudio, se aportan propuestas metodológicas para la operación de los módulos profesionales; los cuales se basan en estrategias centradas en el aprendizaje y en el enfoque de competencias profesionales, que impulsen la innovación, creación y desarrollo tecnológico, desde la posición de la sustentabilidad y el humanismo.

Vale la pena señalar que en el Estado de México el último módulo profesional incluye un período de estadía con la finalidad de certificar las competencias profesionales de los estudiantes en un escenario real, que fortalezca el perfil de egreso de cada carrera. A su vez, los módulos profesionales están integrados por submódulos que expresan el contenido de trabajo en términos de desempeño; que orientan el desarrollo integral de las competencias profesionales de los estudiantes.

El carácter transversal, e interdisciplinario tanto de las asignaturas pertenecientes a los campos disciplinares (Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades) como los módulos y submódulos profesionales, promueve articulaciones específicas entre los componentes de formación básica, propedéutica y profesional del bachillerato tecnológico. Asimismo los programas de estudio de formación básica y propedéutica, consideran el desarrollo de los aprendizajes clave que en conjunción con el logro de resultados de aprendizaje, manifestados en los programas de estudio de formación profesional, contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y que les permite aprender a lo largo de la vida; estos aprendizajes centrados en el estudiante son favorecidos mediante las metodologías activas, tales como: el aprendizaje basado en problemas (ABP), métodos de proyectos, aprendizaje in situ o situado, estudios de caso, aprendizaje demostrativo, aprendizaje participativo vivencial o acción participativa (AAP), aprendizaje haciendo un servicio (APS), entre otros.

La organización modular del componente de formación profesional permite una estructura curricular flexible de las carreras del Bachillerato Tecnológico, permitiendo a los estudiantes, tutores y comunidad educativa, participar en la toma de decisiones sobre rutas de formación acordes a las necesidades e intereses académicos de los estudiantes, a fin de disminuir la deserción escolar.

Los módulos profesionales atienden las competencias de los sitios de inserción en los mercados de trabajo, al tomar como referente de los contenidos, actividades y recursos didácticos los desempeños laborales de una función productiva, registrados en los estándares de competencia, reconocidas por el sector productivo. Se trata de un esquema de formación profesional integral, basado en competencias para el desempeño de los estudiantes en la vida social en general y en las actividades laborales en particular.

1.1. PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN PARA EL SIGLO XXI

El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria atiende los nuevos retos correspondientes a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos del país, en el marco del cambio tecnológico acelerado y la globalización, atendiendo integralmente a los estudiantes, preparándolos emocional, cognitiva y socialmente para la época en la que les corresponde vivir.

La diversidad de nuestro país exige a la educación dar respuestas pertinentes a las necesidades nacionales y locales a través de un planteamiento educativo renovado, que va más allá de adquirir y memorizar información; sino de profundizar en los conocimientos que se requieren a lo largo de la vida.

A través del modelo educativo del Bachillerato tecnológico del Estado de México, se establece una ruta que permita enfrentar con éxito los desafíos que plantea el siglo XXI, actualizando, reordenando y relacionando adecuadamente los componentes de la red de vinculación: gobiernos, centros de investigación, productores y empresas, instituciones educativas y la sociedad, mismos que intervienen en la producción del hecho educativo y que desembocan en la escuela con un planteamiento pedagógico pertinente y apropiado.

La estructura curricular de la educación media superior, específicamente del Bachillerato Tecnológico, se sustenta en 7 megatendencias de la formación para el siglo XXI, las cuales se conjugarán dinámicamente, bajo el principio de transversalidad en el proceso de formación integral del estudiante y vinculándose adecuadamente con los nodos productivos regionales.

Dichas megatendencias se describen de la siguiente manera:

1. PENSAMIENTO COMPLEJO: Estrategia reflexiva que relaciona y promueve un enfoque transdiciplinario a fin de resolver problemas que dejan ver la interconexión de distintas dimensiones de lo real, se considera como una herramienta con una fuerte capacidad heurística que permite comprender el mundo como entidad donde todo se encuentra entrelazado.

2. CULTURA DE PAZ: Conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, que llevan implícitos el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. No debe entenderse la paz como un estado finalizado y perfecto, más bien como un proceso siempre inconcluso. Abordada desde el marco de la complejidad, ya que el contexto en el que se desarrolla el ser humano es complejo, por las relaciones que establece permanentemente con su misma y con el resto de los seres vivos, la naturaleza, la tierra y el universo.

3. CULTURA DIGITAL: Conjunto de procesos socio-culturales derivados de un contexto emergente en el que las tecnologías digitales son centrales, que da lugar a "un conjunto de valores, prácticas y expectativas acerca de la manera en que las personas se comportan e interactúan en la sociedad red"

4. HIPERGLOBALIZACIÓN: Es caracterizada por un crecimiento acelerado de los flujos transfronterizos de bienes, servicios y capitales (CEPAL, 2016).

5. EMPRENDIMIENTO: Es el proceso de iniciación de una aventura empresarial, en la cual se provee a la organización de los recursos necesarios, asumiendo riesgos y obteniendo recompensas asociados (Auad y Barona 2003 en Malinosky, 2011). Las figuras protagonistas de la cultura emprendedora en el sistema educativo, no sólo es el alumnado como público destinatario final, sino el profesorado como elemento básico para que el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad se conviertan en uno de los pilares de la educación de los estudiantes (Libro Blanco del Emprendedurismo, 2015).

6. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN: Modelo que se basa en la investigación (ciencia), desarrollo e innovación para lograr el desarrollo económico y social. Innovación: según Sutz (1997, p: 185-186): es solucionar problemas, actuales o imaginados, percibidos o no por primera vez, planteados por potenciales usuarios de la innovación o por los que están diseñando, referidos a aspectos mayores de transformación en las lógicas de realización de ciertas actividades o a aspectos menores de las mismas, de alcance mundial y genérico o local y específico.

7. DESARROLLO SUSTENTABLE: El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. (ONU, 2015)

De esta forma, el Modelo Educativo cumple su propósito fundamental de hacer realidad el derecho establecido en el Artículo 3° constitucional en favor de todas las niñas, niños y jóvenes: recibir en la escuela una educación de calidad, que les permita adquirir una formación integral y les prepare para realizar plenamente sus potencialidades en la sociedad del siglo actual, ya que se interrelacionan con las asignaturas del componente básico y propedéutico, así como los módulos del componente profesional.

En el siguiente esquema, se muestran las megatendencias antes mencionadas:

1.2. MARCO CURRICULAR COMÚN

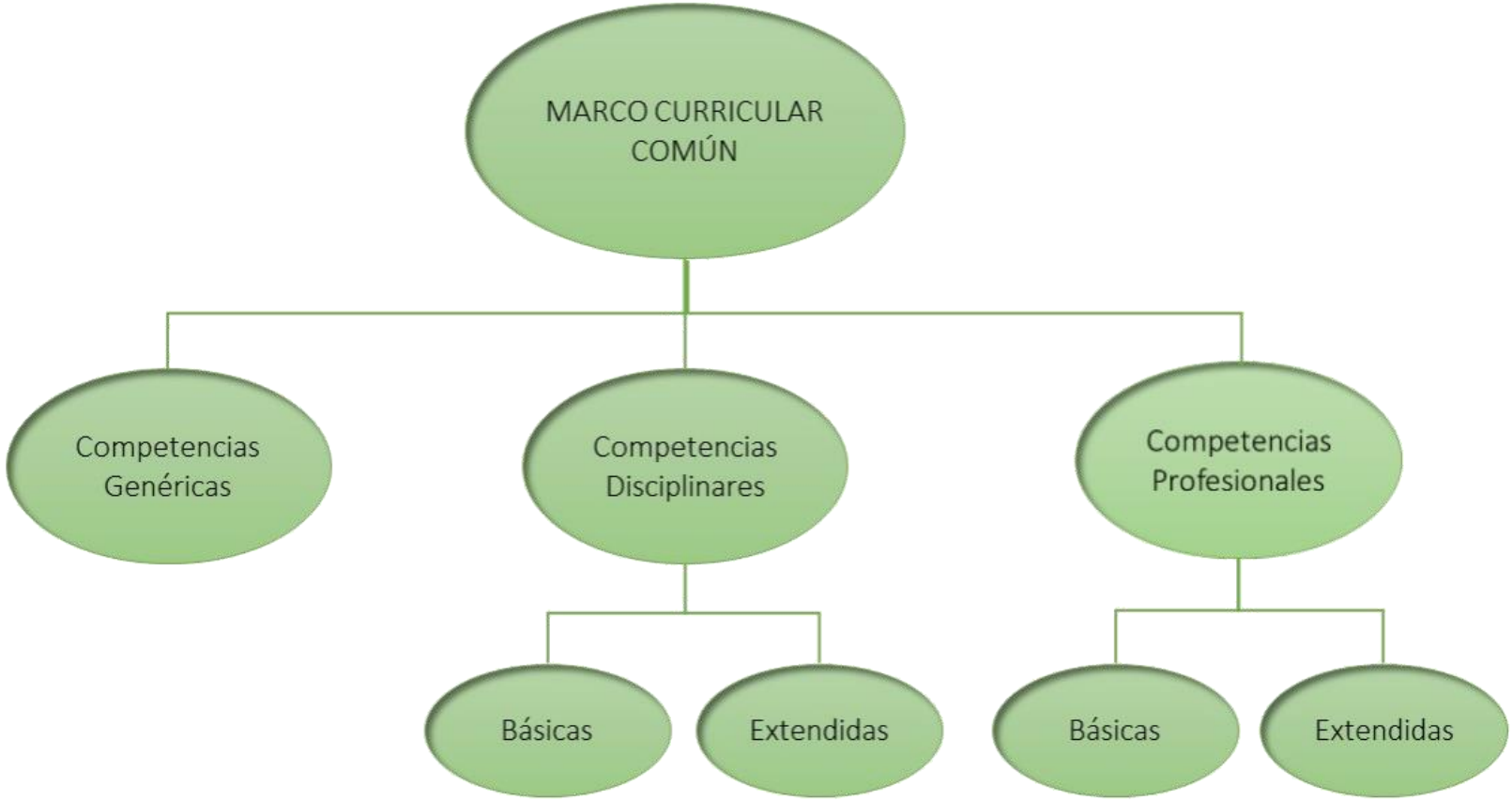

1.3. COMPONENTES DE LA FORMACIÓN

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6
ÁLGEBRA (4 HRS.)	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA (4 HRS.)	GEOMETRÍA ANALÍTICA (4 HRS.)	CÁLCULO DIFERENCIAL (4 HRS.)	CÁLCULO INTEGRAL (5 HRS.)	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (5 HRS.)
INGLÉS I (3 HRS.)	INGLÉS II (3 HRS.)	INGLÉS III (3 HRS.)	INGLÉS IV (3 HRS.)	INGLÉS V (5 HRS.)	
QUÍMICA I (4 HRS.)	QUÍMICA II (4 HRS.)	BIOLOGÍA (4 HRS.)	FÍSICA I (4 HRS.)	FÍSICA II (4 HRS.)	TEMAS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES (5 HRS.)
			ECOLOGÍA (4 HRS.)		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I (3 HRS.)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II (3 HRS.)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN III (2 HRS.)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN IV (2 HRS.)		LITERATURA (5 HRS.)
LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I (4 HRS.)	LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II (4 HRS.)	LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA III (2 HRS.)	LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA IV (2 HRS.)	CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES (4 HRS.)	
CONVIVENCIA, PAZ Y CIUDADANÍA (4 HRS.)	EMPRENDIEMIENTO (2 HRS.)	ÉTICA (4 HRS.)			TEMAS DE CIENCIAS SOCIALES (5 HRS.)
LÓGICA (4 HRS.)				ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN (2 HRS.)	
				LIDERAZGO (2 HRS.)	TEMAS DE FILOSOFÍA (5 HRS.)
DINÁMICAS PRODUCTIVAS REGIONALES (4 HRS.)	MÓDULO I (17 HRS.)	MÓDULO II (17 HRS.)	MÓDULO III (17 HRS.)	MÓDULO IV (12 HRS.)	MÓDULO V (12 HRS.)
ÁLGEBRA (2 HRS.)	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA (1 HR.)	GEOMETRÍA ANALÍTICA (1 HR.)	CÁLCULO DIFERENCIAL (1 HR.)	CÁLCULO INTEGRAL (2 HRS.)	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (1 HR.)
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (1 HR.)	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (1 HR.)	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (1 HR.)	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (1 HR.)	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (1 HR.)	
ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (2 HRS.)	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (1 HR.)	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (1 HR.)	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (1 HR.)	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (1 HR.)	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE (1 HR.)
DESARROLLO FÍSICO Y SALUD (2 HRS.)	DESARROLLO FÍSICO Y SALUD (1 HR.)	DESARROLLO FÍSICO Y SALUD (1 HR.)	DESARROLLO FÍSICO Y SALUD (1 HR.)	APRECIACIÓN ARTÍSTICA (2 HRS.)	APRECIACIÓN ARTÍSTICA (1 HR.)
26 HRS / 4 HRS. / 7 HRS. / 37 HRS.	20 HRS / 17 HRS. / 4 HRS. / 41 HRS.	19 HRS. / 17 HRS. / 4 HRS. / 40 HRS.	19 HRS / 17 HRS. / 4 HRS. / 40 HRS.	12 HRS / 12 HRS. / 10 HRS / 6 HRS / 40 HRS.	25 HRS. / 12 HRS. / 3 HRS. / 40 HRS.

COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA 96 HRS./40.33%	COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA 35 HRS./14.70%	COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL 79 HRS./33.19%	COMPONENTE DE APOYO AL APRENDIZAJE (SIN VALOR CURRICULAR) 28 HRS./ 11.76%	HORAS TOTALES A LA SEMANA POR SEMESTRE 238 HRS./ 100%

1.4. INTERRELACIÓN ENTRE COMPONENTES DE LA FORMACIÓN

De acuerdo a los componentes de la formación que sustentan al Bachillerato Tecnológico del Estado de México, se han identificado 7 trayectorias: Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Expresión Oral y Escrita, Inglés, Ciencias Experimentales, Humanidades y Desarrollo Sostenible. A continuación, se describe brevemente su propósito.

- Matemáticas. Los estudiantes desarrollan el pensamiento matemático para construir e interpretar modelos matemáticos de situaciones reales, hipotéticas o formales, plantear soluciones aplicando diferentes enfoques y expresar resultados a través del lenguaje simbólico, natural y/o gráfico.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación. El estudiante utiliza las tecnologías de la información y comunicación para potenciar las diversas dimensiones de su realidad (educativa, social, cultural y laboral) de forma ética y responsable.
- Expresión Oral y Escrita. Refiere a la capacidad de los estudiantes de comunicarse de manera efectiva en distintos contextos, leer críticamente y argumentar ideas con claridad, oralmente y por escrito.
- Inglés. Refiere a la capacidad de los estudiantes de comunicarse de manera efectiva en distintos contextos, leer críticamente y argumentar ideas con claridad, oralmente y por escrito.
- Ciencias Experimentales. Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de la ciencia para resolver problemas cotidianos y para la comprensión racional del entorno, favorece acciones responsables de los estudiantes con su entorno y consigo mismos.
- Humanidades: Desarrollar y utilizar el razonamiento en situaciones concretas de su entorno académico, familiar y laboral.
- Desarrollo Sostenible. El recorrido de asignaturas considera los tres ámbitos de la sostenibilidad, medio ambiente, sociedad y economía y se adecúa a los contextos locales y globales, contemplando los principios de las ciencias sociales.

Si bien, todas las trayectorias hacen posible la interrelación de los componentes de formación básica, propedéutica y profesional, tanto vertical como horizontal, la denominada Trayectoria de Desarrollo Sostenible, impacta en gran medida en la formación profesional, debido a que desde el campo de acción propio de cada asignatura, aporta elementos disciplinares que fortalecen el trayecto formativo desarrollado en cada módulo profesional por cada carrera técnica, dicha trayectoria, se representa a continuación:

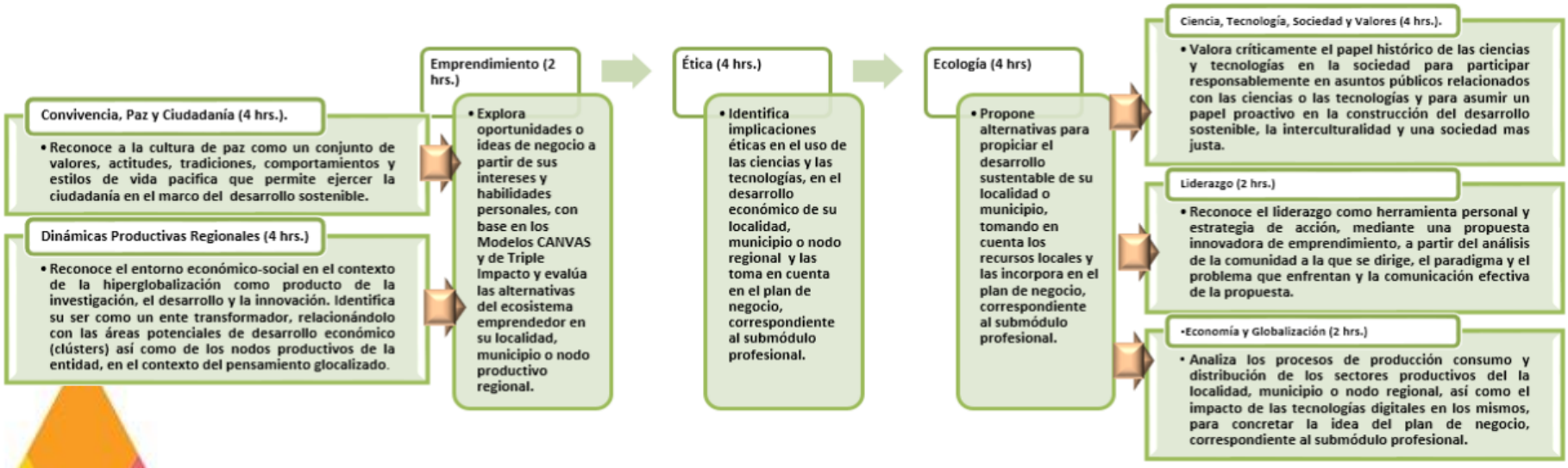

1.5 TRAYECTORIA ACADÉMICO LABORAL

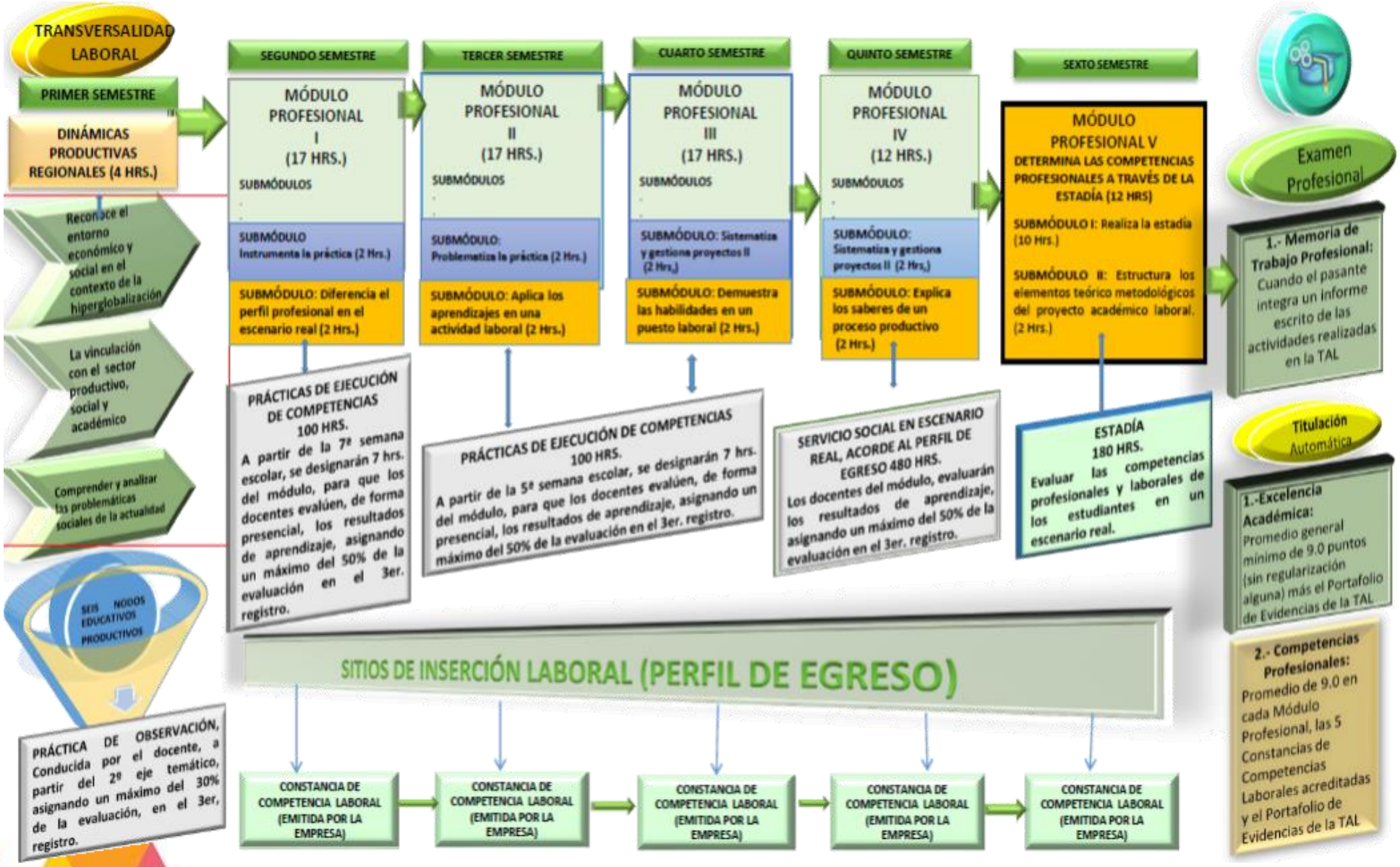

1.6. TRAYECTORIA INCUBAT

1.7. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El modelo educativo que respondió al contexto del siglo pasado, dejó de ser adecuado por su verticalidad, sentido prescriptivo, técnicas memorísticas y de condicionamiento. En contraste, para dar atención a las necesidades y exigencias educativas actuales del contexto globalizado, surgió el nuevo modelo que reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional para que los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo XXI exige y puedan formarse integralmente, tal como lo contempla el Artículo 3º constitucional.

Con base en un enfoque humanista y los avances en los estudios sobre el aprendizaje, el Modelo propone un currículo que reconoce los desafíos de la sociedad del conocimiento; por ello plantea enfocarse en los aprendizajes clave, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes los cuales les permiten aprender a lo largo de la vida y respectivamente en el Bachillerato Tecnológico hace énfasis en el desarrollo de las competencias profesionales.

La nueva visión pone la Escuela al Centro del sistema educativo, como espacio en donde convergen todos los recursos y esfuerzos de los distintos actores (maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y de la sociedad en su conjunto) para asegurar el logro de los fines de la educación. Así mismo se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio, respondiendo al imperativo de la educación inclusiva y con equidad.

Una de las principales innovaciones de este planteamiento es la incorporación de las habilidades socioemocionales al currículo formal de toda la educación obligatoria. Esto significa que la formación académica debe ir de la mano del desarrollo progresivo de habilidades, actitudes y valores, el mejor conocimiento de sí mismo, la autonomía, la autorregulación, la perseverancia y la convivencia. Por ello, se debe promover que los docentes apoyen y alienten a los estudiantes a fortalecer la regulación de sus emociones, así como acompañar, gestionar y monitorear su desempeño escolar.

A partir de estos paradigmas se sustenta el Modelo Educativo que constituye la base teórico – metodológica de la propuesta curricular de la Subdirección del Bachillerato Tecnológico, la cual considera que los estudiantes no están aislados del mundo social que los rodea, sino que tiene como objetivo educar para la vida dentro y fuera de las aulas, además de apropiarse de la vida cultural y social, todo ello con el fin de que los estudiantes alcancen su máximo potencial, para insertarse al mercado laboral, o al nivel educativo superior.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La carrera de Técnico en Contabilidad, ubicada en el área de servicios forma profesionales con la capacidad para desempeñarse como auxiliar de presupuesto, en cuentas por pagar, en contabilidad, tesorería y cuentas por pagar, gestor de trámites fiscales y administrativos, encargado del control de ingresos y egresos de recursos financieros, asistente en inventarios, en empresas, en el sector público como en el privado, contando con las condiciones para afrontar los nuevos retos que el ámbito laboral les exija, teniendo como campo de acción: Instituciones bancarias, Instituciones crediticias, aseguradoras, administradoras de fondos de pensiones, despachos contables y administrativos, instituciones de gobierno en el área de finanzas y presupuestos, casas de cambio y comercio al por menor.

En la actualidad y de acuerdo a los datos emitidos por el Observatorio Laboral en el 2012 "Las carreras con mayor número de profesionistas ocupados son: Contaduría (659 mil 800 ocupados), Ciencias Administrativas (652 mil 100 ocupados) y Derecho (629 mil 900 ocupados)", infiriendo que uno de los sectores que tiene mayor demanda es el económico administrativo. En otra vertiente también se menciona que una de las ocupaciones cuyo crecimiento está por arriba o en promedio al de todos los ocupados es la de cajero, tesorero, promotor de servicios bancarios y financieros, entre otros. Es por ello que surge el interés de diseñar un plan de estudios que permita responder a estas necesidades del sector productivo, por lo tanto se integra la carrera de Técnico en Contabilidad con la finalidad de formar un estudiante con:

Habilidades para la resolución de problemas, manejo de catálogo de cuentas y papeles de trabajo, gestión de trámites administrativos ante diversas instituciones y autoridades, registro de operaciones económico financieras, empleo de sistemas contables e interpretación de leyes fiscales.

La formación profesional, comienza en primer semestre con la materia Dinámicas Productivas Regionales, con una carga de 80 horas, esta es común a todas las carreras técnicas del Bachillerato Tecnológico estatal, misma que retoma los nodos productivos establecidos en la entidad; en los semestres subsecuentes la carrera técnica se desarrolla a través una estructura modular, haciendo mención que los primeros tres módulos tienen una duración de 340 horas cada uno y los dos últimos de 240, dando un total de 1580 horas.

Cabe destacar que los módulos de formación profesional tienen carácter transdisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación que implica la integración de saberes de distintas disciplinas. La estructura reticular que se establece para este plan de estudios está integrada de 43 materias y 5 Módulos. Comprende una carga horaria 41 horas/semana/mes en promedio por semestre. Los estudiantes laboran en promedio un total de 8 horas diarias.

2.1. COMPETENCIA DE LA CARRERA

El estudiante de la carrera Técnico en Contabilidad de los Centros de Bachillerato Tecnológico al ejercer su quehacer en el ámbito laboral será capaz

- Registrar operaciones contables de empresas comerciales y de servicios, operar los procesos contables dentro de un sistema electrónico, registrar operaciones contables de una entidad fabril y determinar las contribuciones fiscales de personas físicas y morales.

2.2. PERFIL DE INGRESO

La formación que se requiere para el ingreso a la Educación Media Superior tiene el propósito de contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurran activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. Para ello la Secretaría de Educación Pública a través del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, establece las siguientes competencias:

- Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Si también habla una lengua indígena, la emplea de la misma forma. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.

- Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.

- Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.

- Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.

- Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.

- Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.

- Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.

- Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).

- Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.

- Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).

- Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla (Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, 2017).

Este marco referencial de competencias desarrolladas durante la educación básica, constituye la base con la cual se articulan las competencias del Marco Curricular Común, mediante su desarrollo y fortalecimiento durante la educación media superior, a fin de contribuir a la formación integral del estudiante.

2.3. PERFIL DE EGRESO

La carrera Técnico en Contabilidad ofertada en el Bachillerato Tecnológico en el Estado de México, desarrolla competencias profesionales específicas que permiten al egresado registrar operaciones contables de empresas comerciales y de servicios, operar los procesos contables dentro de un sistema electrónico, registrar operaciones contables de una entidad fabril y determinar las contribuciones fiscales de personas físicas y morales.

Durante el proceso de formación de los cinco módulos, el estudiante adquiere, desarrolla o refuerza las siguientes competencias profesionales:

- Identifica el proceso contable
  - Registra información contable de documentos fuente de entidades económicas
  - Registra operaciones mediante métodos de control de mercancías
  - Formula estados financieros de las empresas
- Maneja el proceso contable
  - Registra información contable en forma electrónica
  - Registra información de los recursos materiales
  - Registra información de los recursos financieros
- Opera técnicas contables
  - Maneja técnicas para el registro y control de los elementos de costos
  - Estructura y registra información contable de entidades febriles
  - Genera nóminas en forma electrónica
- Calcula obligaciones fiscales
  - Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas
  - Genera información fiscal de personas físicas y morales
  - Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales
- Determina las competencias profesionales a través de la estadía

Competencias genéricas:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos

Competencia disciplinares básicas:

- Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos, conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contenido en el que se generó y
- en el que se recibe.
- Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
- Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques
- Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal,
- matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
- Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.

Competencias de productividad y empleabilidad:

- Realizar actividades para la concreción de objetivos y metas.

- Expresar sus ideas de forma verbal o escrita, teniendo en cuenta las características de su (s) interlocutor (es) y la situación dada.
- Aceptar y aplicar los cambios de los procedimientos y de las herramientas de trabajo.
- Escuchar, informar con veracidad y saber a dónde dirigirlo.
- Registrar y revisar información para asegurar que sea correcta.
- Promover el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado.
- Actuar responsablemente de acuerdo a las normas y disposiciones definidas en un espacio dado.
- Participar en la generación de un clima de confianza y respeto.
- Cumplir compromisos de trabajo en equipo.
- Hacer caso omiso a distracciones del medio que puedan afectar su desempeño.
- Definir sistemas y esquemas de trabajo.
- Establecer prioridades y tiempos

Es importante recordar que, en este modelo educativo, el egresado de la educación media superior desarrolla las competencias genéricas a partir de la contribución de las competencias profesionales al componente de formación profesional, y no en forma aislada e individual, sino a través de una propuesta de formación integral, en un marco de diversidad.

2.4. ESTRUCTURA MODULAR

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6
DINÁMICAS PRODUCTIVAS REGIONALES (4 HRS.)	**MÓDULO I IDENTIFICA EL PROCESO CONTABLE (17 HRS.)** **SUBMÓDULO I.** REGISTRA LA INFORMACIÓN CONTABLE DE DOCUMENTOS FUENTES DE ENTIDADES ECONÓMICAS (5 HRS.) **SUBMÓDULO II.** REGISTRA OPERACIONES MEDIANTE MÉTODOS DE CONTROL DE MERCANCÍAS (5 HRS.) **SUBMÓDULO III.** FORMULA ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS (3 HRS.) **SUBMÓDULO IV.** INSTRUMENTA LA PRÁCTICA (2 HRS.) **SUBMÓDULO V.** DIFERENCIA EL PERFIL PROFESIONAL EN EL ESCENARIO REAL (2 HRS.)	**MÓDULO II MANEJA EL PROCESO CONTABLE (17 HRS.)** **SUBMÓDULO I.** REGISTRA INFORMACIÓN CONTABLE EN FORMA ELECTRÓNICA (5 HRS.) **SUBMÓDULO II.** REGISTRA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (4 HRS.) **SUBMÓDULO III.** REGISTRA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (4 HRS.) **SUBMÓDULO IV** PROBLEMATIZA LA PRÁCTICA (2 HRS.) **SUBMÓDULO V.** APLICA LOS APRENDIZAJES EN UNA ACTIVIDAD LABORAL (2 HRS.)	**MÓDULO III OPERA TÉCNICAS CONTABLES (17 HRS.)** **SUBMÓDULO I.** MANEJA TÉCNICAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DE COSTOS (5 HRS.) **SUBMÓDULO II.** ESTRUCTURA Y REGISTRA INFORMACIÓN CONTABLE EN ENTIDADES FABRILES (4 HRS.) **SUBMÓDULO III.** GENERA NÓMINAS EN FORMA ELECTRÓNICA (4 HRS.) **SUBMÓDULO IV.** SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS I (2 HRS.) **SUBMÓDULO V** DEMUESTRA LAS HABILIDADES EN UN PUESTO LABORAL (2 HRS.)	**MÓDULO IV CALCULA OBLIGACIONES FISCALES (12 HRS.)** **SUBMÓDULO I.** APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS FÍSICAS (3 HRS.) **SUBMÓDULO II.** GENERA INFORMACIÓN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES (3 HRS.) **SUBMÓDULO III.** APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES (2 HRS.) **SUBMÓDULO IV.** SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS II (2 HRS.) **SUBMÓDULO V** EXPLICA LOS SABERES DE UN PROCESO PRODUCTIVO (2 HRS.)	**MÓDULO V DETERMINA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ESTADÍA (12 HRS.)** **SUBMÓDULO I** REALIZA LA ESTADÍA (10 HRS.) **SUBMÓDULO II** ESTRUCTURA LOS ELEMENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS DEL PROYECTO ACADÉMICO LABORAL (2 HRS.)

2.5. RELACIÓN DE MÓDULOS, CARGAS HORARIAS Y SITIOS DE INSERCIÓN

MÓDULO I. IDENTIFICA EL PROCESO CONTABLE	CARGAS HORARIAS
SUBMÓDULO I. REGISTRA LA INFORMACIÓN CONTABLE DE DOCUMENTOS FUENTE DE ENTIDADES ECONÓMICAS	100 HRS.
SUBMÓDULO II. REGISTRA OPERACIONES MEDIANTE MÉTODOS DE CONTROL DE MERCANCÍAS	100 HRS.
SUBMÓDULO III. FORMULA ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS	60 HRS.
SUBMÓDULO IV. INSTRUMENTA LA PRÁCTICA	40 HRS.
SUBMÓDULO V. DIFERENCIA EL PERFIL PROFESIONAL EN EL ESCENARIO REAL	40 HRS.
OCUPACIONES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO -2011)	
2512 Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	
SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)	
541211 Servicio de contabilidad y auditoria	

MÓDULO II. MANEJA EL PROCESO CONTABLE	CARGAS HORARIAS
SUBMÓDULO I. REGISTRA INFORMACIÓN CONTABLE EN FORMA ELECTRÓNICA	100 HRS.
SUBMÓDULO II. REGISTRA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	80 HRS.
SUBMÓDULO III. REGISTRA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	80 HRS.
SUBMÓDULO IV. PROBLEMATIZA LA PRÁCTICA	40 HRS.
SUBMÓDULO V. APLICA LOS APRENDIZAJES EN UNA ACTIVIDAD LABORAL	40 HRS.
OCUPACIONES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO -2011)	
2512 Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	
SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)	
541211 Servicio de contabilidad y auditoria	

MÓDULO III OPERA TÉCNICAS CONTABLES	CARGAS HORARIAS
SUBMÓDULO I. MANEJA TÉCNICAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DE COSTOS	100 HRS.
SUBMÓDULO II. ESTRUCTURA Y REGISTRA INFORMACIÓN CONTABLE EN ENTIDADES FABRILES	80 HRS.
SUBMÓDULO III. GENERA NÓMINAS EN FORMA ELECTRÓNICA	80 HRS.
SUBMÓDULO IV. SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS I	40 HRS.
SUBMÓDULO V. DEMUESTRA LAS HABILIDADES EN UN PUESTO LABORAL	40 HRS.

OCUPACIONES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO -2011)

2512 Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa

SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)

541211 Servicio de contabilidad y Auditoria

MÓDULO IV CALCULA OBLIGACIONES FISCALES	CARGAS HORARIAS
SUBMÓDULO I. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS FÍSICAS	60 HRS.
SUBMÓDULO II. GENERA INFORMACIÓN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	60 HRS.
SUBMÓDULO III. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES	40 HRS.
SUBMÓDULO IV. SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS II	40 HRS.
SUBMÓDULO V. EXPLICA LOS SABERES DE UN PROCESO PRODUCTIVO	40 HRS.

OCUPACIONES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO - 2011)

2512 Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa

SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)

541211 Servicio de contabilidad y Auditoria

MÓDULO V DETERMINA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ESTADÍA	CARGAS HORARIAS
SUBMÓDULO I REALIZA LA ESTADÍA	200 HRS.
SUBMÓDULO II ESTRUCTURA LOS ELEMENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS DEL PROYECTO ACADÉMICO LABORAL	40 HRS.

OCUPACIONES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO -2011)
2512 Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa

SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)
541211 Servicio de contabilidad y Auditoria

2.6. PERFIL PROFESIONAL DOCENTE

MÓDULO I. IDENTIFICA EL PROCESO CONTABLE

SUBMÓDULO I	SUBMÓDULO II	SUBMÓDULO III	SUBMÓDULO IV	SUBMÓDULO V
Contador público	Contador público	Contador público	Administración	Contador público
Licenciado en administración	Licenciado en administración	Licenciado en administración	Administración de negocios	Licenciado en administración
Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad	Administración de empresas	Contabilidad
Contaduría	Contaduría	Contaduría	Administración de la pequeña y mediana empresa	Contaduría
Finanzas	Finanzas	Finanzas	Creación de microempresas	Finanzas
Informática administrativa	Informática administrativa	Informática administrativa	Creación y desarrollo de empresas	Informática administrativa
Economía	Economía	Economía	Contabilidad	Economía
Administración de empresas	Administración de empresas	Administración de empresas		Administración de empresas

MÓDULO II. MANEJA EL PROCESO CONTABLE

SUBMÓDULO I	SUBMÓDULO II	SUBMÓDULO III	SUBMÓDULO IV	SUBMÓDULO V
Contador público	Contador público	Contador público	Administración	Contador público
Licenciado en administración	Licenciado en administración	Licenciado en administración	Administración de negocios	Licenciado en administración
Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad	Administración de empresas	Contabilidad
Contaduría	Contaduría	Contaduría	Administración de la pequeña y mediana empresa	Contaduría
Finanzas	Finanzas	Finanzas	Creación de microempresas	Finanzas
Informática administrativa	Informática administrativa	Informática administrativa	Creación y desarrollo de empresas	Informática administrativa
Economía	Economía	Economía	Contabilidad	Economía
Administración de empresas	Administración de empresas	Administración de empresas		Administración de empresas

MÓDULO III. OPERA TÉCNICAS CONTABLES

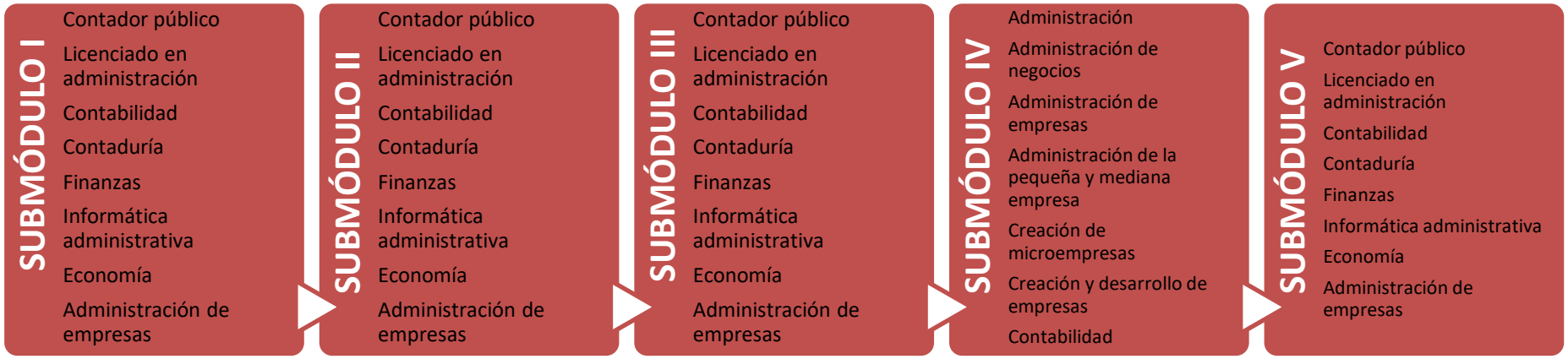

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

MÓDULO V. DETERMINA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ESTADÍA

SUBMÓDULO I

- Contador público
- Licenciado en administración
- Contabilidad
- Contaduría
- Finanzas
- Informática administrativa
- Economía
- Administración de empresas

SUBMÓDULO II

- Contador público
- Licenciado en administración
- Contabilidad
- Contaduría
- Finanzas
- Informática administrativa
- Economía
- Administración de empresas

3. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL MARCO CURRICULAR COMÚN Y COMPETENCIAS DE PRODUCTIVIDAD Y EMPLEABILIDAD DEL MÓDULO IV

- Profesionales

Competencias profesionales del Módulo Profesional IV.

Módulo IV. Calcula obligaciones fiscales.

Aplica disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas.

Genera información fiscal de personas físicas y morales.

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales.

-Disciplinares básicas sugeridas

Competencias que se requieren para desarrollar las profesionales, se desarrollan desde el componente de formación básica.

CS7 Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.

M2 Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.

C1 Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos, conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contenido en el que se generó y en el que se recibe.

- Genéricas sugeridas

Estos atributos están incluidos en las competencias profesionales; por lo tanto no se deben desarrollar por separado.

5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.

5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

8.1 Propone manera de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.

9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.

-Competencias de Productividad y Empleabilidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Estos atributos están incluidos en las competencias profesionales; por lo tanto no se deben desarrollar por separado.

EP4 Promover el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado.

AD5 Aceptar y aplicar los cambios de los procedimientos y de las herramientas de trabajo.

PO4 Establecer prioridades y tiempos.

AP3 Registrar y revisas información para asegurar que sea correcta

PO3 Definir sistemas y esquemas de trabajo.

EP8 Actuar responsablemente de acuerdo a las normas y disposiciones definidas en un espacio dado.

4. NODOS EDUCATIVOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Estado de México se tienen identificados seis nodos educativos productivos, los cuales son espacios que facilitan la concentración entre la oferta y la demanda de soluciones innovadoras, enfocadas en sectores productivos o necesidades específicas, los cuales impactan en la oferta educativa de los Centros de Bachillerato Tecnológico y en la dinámica productiva de la región.

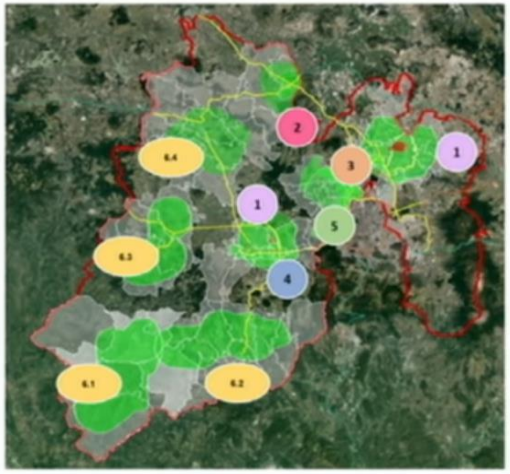

Los nodos son espacios que facilitan la concentración entre la oferta y la demanda de soluciones innovadoras, enfocadas en sectores productivos o necesidades específicas.

- El *Nodo Aeropuerto de Toluca y Santa Lucía* se encuentra integrado por los municipios de Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Xonacatlán, Lerma y San Mateo Atenco, asimismo por Zumpango Tequixquiac, Hueypoxtla, Nextlalpan, Jaltenco, Tecámac, Teoloyucan y Coyotepec. Para dicho nodo se tiene proyectado el fortalecimiento de los servicios de conectividad internacional, aéreos y de aviación; consolidación de la industria de comunicaciones y transportes, así como el desarrollo económico regional turístico.

- El *Nodo Logístico* está constituido por los municipios de Jilotepec, Chapa de Mota, Soyaniquilpan de Juárez y Villa del Carbón. Se caracteriza por la activa participación del sector primario y terciario, siendo escasa su injerencia en el sector industrial. Destaca en la extracción del carbón natural y en el cultivo de avena, haba, tomate, frijol, maíz, cebada, chícharo, entre otros. El municipio de Jilotepec destaca con un parque industrial, albergando 16 empresas, más 7 situadas fuera de dicho complejo industrial; de estas últimas 4 son maquiladoras, pequeñas industrias familiares. En este nodo se destaca por el establecimiento y operación de la Plataforma Logística del Estado de México, en la cual se intersecta las carreteras México- Querétaro y Arco Norte, que permitirá contar con la conectividad internacional eficiente y servicios de valor agregado, como la concentración del manejo de carga y descarga de ferrocarriles, transporte y distribución de productos.

- El *Nodo de Salud* se integra por los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Isidro Fabela, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Tlalnepantla de Baz, Tultepec y Tultitlán. Dicho nodo se caracteriza por la aglomeración de servicios de salud, teniendo la proyección del desarrollo de la industria química, farmacéutica y laboratorios, fortalecimiento de la infraestructura de salud pública y privada.

- El *Nodo Tren Interurbano* está constituido por los municipios de: Toluca, Metepec, Lerma, Zinacantepec, Ocoyoacac y Santiago Tiaguistenco. El nodo se caracteriza especialmente por un alto desarrollo económico, lo cual se ve reflejado en el creciente número de industrias que se alojan en 23 parques industriales, entre los sectores industriales que más destacan se encuentra el sector automotriz, el sector de alimentos y de bebidas, el sector químico-farmacéutico y el sector textil. Los parques industriales más importantes son: Exportec I y II, Toluca 2000, Santiago Tianguistenco, el Cerrillo I y II, y el parque industrial Lerma. También se caracteriza por un creciente número de servicios, dentro de los cuales sobresale el establecimiento de centros comerciales, el servicio de transporte y el servicio turístico. El tren interurbano destaca como una de las obras más importantes de la construcción, no sólo por su extensión geográfica, sino por el crecimiento económico y demográfico que desencadenará en cinco de municipios del nodo: Toluca, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y Zinacantepec.

- El *Nodo Automotriz* está constituido por los municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Jilotzingo, Huixquilucan, Isidro Fabela, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, *se* caracteriza especialmente por la alta concentración de desarrollo industrial, aglomerando 59 parques industriales. Los sectores más participativos son: la industria manufacturera, la industria de refacciones automotrices, la industria de productos químicos, manufacturas de textiles y de inyecciones de plástico. Con base en los datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), la región concentra el 32.6% de la población de la entidad, lo cual se ve reflejado en el creciente demanda de servicios y un gran número de establecimientos de centros comerciales que atienden a las necesidades del lugar; además del desarrollo de proyectos sustentables, que tienen como objetivo prioritario reducir los niveles de contaminación, así como manejar y aprovechar los residuos orgánicos, y convertir el problema de la basura en una posibilidad de desarrollo, empleo y generación de energía.

- El *Nodo Agroindustrial,* constituido a su vez por 4 subnodos:

El *Nodo Tejupilco* concentra los municipios de: Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Luvianos, Tejupilco, Amatepec y Tlatlaya. La región concentra el 0.9% de la población total de la entidad, según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Es importante considerar que el municipio de Luvianos es de reciente creación y perteneció al Municipio de Tejupilco hasta el 2002. Las principales actividades económicas de la región se centran en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, entre otras) y el terciario (comercio y servicios). Mientras que los municipios con mayor actividad del sector primario se encuentran: Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Luvianos y Tlatlaya. Dentro del sector terciario los municipios que más destacan son: Tejupilco y Amatepec. Este nodo se caracteriza por el desarrollo agroalimentario y ecoturístico.

El *Nodo Villa Guerrero* se encuentra integrado por los municipios de, Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal, Zumpahuacán, Tonático, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Coatepec, Harinas, Almoloya de Alquisiras y Zacualpan. El nodo se caracteriza principalmente por su alta participación en el sector primario y terciario, siendo la actividad turística y agrícola, principalmente en la hortofruticultura y floricultura, lo que más sobresale de la región. El municipio de Ixtapan de la Sal destaca principalmente por la actividad en el sector terciario y secundario; es un lugar de esparcimiento y relajación, por lo que, constantemente renueva los servicios que ofrece para atender a las crecientes demandas de la localidad y de sus visitantes. Del mismo modo, Malinalco y Tonatico destacan por su participación en la agricultura y el turismo. El municipio de Ocuilan cuenta con diversas actividades económicas, entre las más sobresalientes se encuentran el comercio y el turismo. En el municipio de Tenancingo predomina el sector terciario, seguido del sector primario; en este último la producción de floricultura es la actividad más

importante. Por otra parte, el municipio de Coatepec Harinas se caracteriza por ser un municipio que basa su economía en el sector primario y terciario. Los municipios de Almoloya de Alquisiras y de Zacualpan centran sus actividades en el sector terciario.

El *Nodo Valle de Bravo* se encuentra integrado por los municipios de Valle de Bravo, Santo Tomás y Otzoloapan. La región es la más pequeña de los nodos, alberga el 0.12% de la población de la entidad, según datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). El nodo se caracteriza principalmente por su alta participación en el sector primario y terciario, siendo la actividad comercial y agrícola lo que más sobresale de la región. El municipio de Valle de Bravo destaca por su alta participación en la actividad turística; cuenta con una oferta hotelera y restaurantera amplia que atiende las necesidades de la localidad y de sus visitantes nacionales y extranjeros. El municipio de Santo Tomás destaca por su participación en el sector terciario y en menor intervención el sector secundario. Mientras que, en el municipio de Otzoloapan las actividades económicas que más sobresalen con el sector primario y el sector terciario.

El *Nodo Atlacomulco* se encuentra integrado por los municipios de San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Villa de Allende, Ixtlahuaca, Acambay, Jiquipilco, Temascalcingo, Timilpan, El Oro, Atlacomulco, Morelos, Jocotitlán y San José del Rincón. La región se caracteriza principalmente por el desarrollo del sector terciario, específicamente las actividades comerciales y de servicios. Los sectores primario y secundario, están presentes en la región aunque en menor escala. Las principales actividades del sector primario son: la ganadería y la agricultura; mientras que en el sector secundario, los municipios de Ixtlahuaca y Atlacomulco destacan con dos parques industriales, cada uno, siendo los sectores más participativos: la industria alimentaria, la industria de la madera y la industria textil. Este nodo se caracteriza por el desarrollo agroalimentario y acuícola.

La caracterización y tipificación de cada nodo productivo permite identificar y responder a las necesidades de la región en el sentido económico, motivo por el cual la Educación Media Superior del Estado de México formula el rediseño de los planes y programas de estudio de las diversas carreras técnicas que se ofertan en los Centros de Bachillerato Tecnológico, para que los estudiantes cuenten con las competencias genéricas, disciplinares y profesionales, así como las de empleabilidad, que les permita al egresar, acceder a otros estudios y/o incorporarse al sector productivo de la región.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MÓDULO PROFESIONAL IV

CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO I

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas

1. PRESENTACIÓN DEL SUBMÓDULO

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES
SUBMÓDULO I. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS FÍSICAS

El **submódulo I Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas,** sirve de base a los submódulos Genera información fiscal de personas físicas y morales y Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales, debido a que su finalidad es que el estudiante analice e interprete las disposiciones fiscales vigentes, para calcular el pago de contribuciones, que permitan a las personas físicas cumplir de manera oportuna con sus obligaciones fiscales, tomando en cuenta la normatividad vigente.

El Submódulo I está integrado por 4 unidades de aprendizaje:

1. Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales.
2. Calcula el ISR provisional y anual de las personas físicas asalariadas
3. Calcula el ISR provisional y anual de las personas físicas con actividad empresarial y profesional
4. Determina el ISR provisional y anual de personas físicas con actividad de arrendamiento

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

• 240 HRS.

Aplica las disposiciones para el cálculo de contribuciones de personas físicas, de acuerdo con su régimen.

•60 HRS.

Genera información fiscal de personas físicas y morales, conforme a la normatividad aplicable., tomando en cuenta la normativa aplicable.

•60 HRS.

Aplica las disposiciones para el cálculo de contribuciones de personas morales, a través de los procedimientos contables.

•40 HRS.

Identifica los recursos financieros del proyecto de microempresa para determinar la viabilidad económica y comercializar el producto o servicio.

•40 HRS.

Explica los saberes de un proceso productivo.

•40 HRS.

2512 Auxiliares en contabildiad, economía, finanzas y agentes de bolsa.

•OCUPACIONES DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO-2011)

541211 Servicio de contabilidad y auditoria

•SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)

2. UNIDADES DE APRENDIZAJE

MÓDULO IV. CALCULA OBLGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO I. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS FÍSICAS

UNIDADES DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales.	• Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales, conforme a la normatividad vigente. • Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales, ordenando la información por categorías, jerarquías y relaciones.
2. Calcula el ISR provisional y anual de las personas físicas asalariadas.	• Calcula el ISR provisional de las personas físicas asalariadas, utilizando procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales. • Calcula el ISR anual de las personas físicas asalariadas, mediante el uso de operaciones matemáticas.
3. Calcula el ISR provisional y anual de las personas físicas con actividad empresarial y profesional.	• Calcula el ISR provisional de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, utilizando procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales. • Calcula el ISR anual de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, mediante el uso de operaciones matemáticas.
4. Determina el ISR provisional y anual de las personas físicas con actividad de arrendamiento.	• Determina el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento, utilizando procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales. • Determina el ISR anual de las personas físicas con actividad de arrendamiento, mediante el uso de operaciones matemáticas.

3. MATRIZ DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO I. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS FÍSICAS

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICA A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES FISCALES.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales, conforme a la normatividad vigente.</td><td>CARGA HORARIA: 10 Hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Identifica las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas, establecidas en la normatividad vigente mediante una presentación digital</td><td rowspan="4">15 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">- Impuestos
- Contribuciones
- Código Fiscal de la Federación
- Ley ISR
- Ley del IVA
- Ley del IEPS
- Reglamento del ISR
- Reglamento del IVA</td></tr>
<tr><td>Características de las actividades y obligaciones de las personas físicas. Particularidades de la normatividad aplicable.</td><td>Presentación digital.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Distinción de las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las personas físicas, considerando la normativa aplicable.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Identifica a las personas físicas de acuerdo a sus actividades y obligaciones fiscales, ordenando la información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</td><td>CARGA HORARIA: 5 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Identifica las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas, mediante organizadores gráficos.</td><td rowspan="4">10 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Régimen del ISR
• Sueldos y salarios
• Actividades empresariales y profesionales
• Arrendamiento
• Ingresos acumulables
• Deducciones autorizadas
• Fecha de pago
• Obligaciones de las personas físicas</td></tr>
<tr><td>Características de las actividades y obligaciones de las personas físicas.</td><td>Organizadores gráficos</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Identificación de las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 CALCULA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS FISÍCAS ASALARIADAS.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Calcula el ISR provisional de las personas físicas asalariadas, utilizando procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales.</td><td>CARGA HORARIA: 5 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Calcula el ISR provisional de las personas físicas asalariadas, a través de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">10 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Calculo del ISR de las personas asalariadas
• Retención de ISR de las personas asalariadas
• Tarifa para pagos provisionales</td></tr>
<tr><td>Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por salarios y por la prestación de un servicio personal subordinado</td><td>ISR provisional calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo del ISR provisional de las personas asalariadas.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Calcula el ISR anual de las personas físicas asalariadas, mediante el uso de operaciones matemáticas.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Calcula el ISR anual de las personas físicas asalariadas, por medio de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">15 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Calculo del ISR de las personas asalariadas
• Retención de ISR de las personas asalariadas
• Tarifa para pagos provisionales</td></tr>
<tr><td>Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por salarios y -por la prestación de un servicio personal subordinado.</td><td>ISR anual calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Cálculo del ISR anual de personas físicas asalariadas.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 3. CALCULA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Calcula el ISR provisional de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales</td><td>CARGA HORARIA: 5 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Calcula el ISR provisional de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, por medio de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">10 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• .Cálculo provisional del ISR de las personas con actividades empresariales y profesionales
• Retención de ISR de las personas con actividades empresariales y profesionales
• Tarifa para pagos provisionales</td></tr>
<tr><td>Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por actividades empresariales y profesionales.</td><td>ISR provisional calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo del ISR provisional de las personas con actividad empresariales y profesionales.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Calcula el ISR anual de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, mediante el uso de operaciones matemáticas.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Determina el ISR anual de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales, a través de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">15%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Cálculo anual del ISR de las personas con actividades empresariales y profesionales
• Declaración anual del ISR de las personas con actividades empresariales y profesionales.
• Tarifa para pagos anual</td></tr>
<tr><td>Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por actividades empresariales y profesionales</td><td>ISR anual calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo anual del ISR de las personas con actividades empresariales y profesionales.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 4. CALCULA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Determina el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales.</td><td>CARGA HORARIA: 5 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Determina el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales, a través de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">10 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Cálculo provisional del ISR de las personas con actividades de arrendamiento
• Declaración provisional del ISR de las personas con actividades por arrendamiento
• Tarifa para pagos provisionales.</td></tr>
<tr><td>Características del procedimiento para calcular el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento.</td><td>ISR provisional calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo provisional del ISR de las personas con actividades de arrendamiento.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Determina el ISR anual de las personas físicas con actividad de arrendamiento, mediante el uso de operaciones matemáticas.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Determina el ISR anual de las personas físicas con actividades de arrendamiento, mediante una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">15 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Calculo anual del ISR de las personas con actividades de arrendamiento
• Declaración anual del ISR de las personas con actividades de arrendamiento.
• Tarifa para pagos anual</td></tr>
<tr><td>Características del procedimiento para calcular el ISR anual de las personas físicas con actividad de arrendamiento</td><td>ISR anual calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo anual del ISR de las personas con actividades de arrendamiento.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

Fuentes bibliográficas

- Córdova, P. (2017). Subsidio para el empleo, derecho del trabajador. Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México.
- Domínguez, J. (2017). Pagos Mensuales del IVA, Editorial ISEF, México.
- Fisco Agenda (2019), Editoril ISE, México,
- Macías, F. (2017). Medios Electrónicos la eliminación del papel, Primera Edición, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México
- Martínez, F. (2017). 60 casos prácticos, ISR, IVA, IMSS, personas morales, personas físicas, Décimo tercera Edición, editorial ISEF, México
- Martínez, J. (2018). 40 casos prácticos de Deducciones Autorizadas, tercera Edición, editorial ISEF, México,
- López, E. (2015). Ingeniería y Reingenieria Fiscal. Editorial ISEF, México.
- Luna, A. (2017). Casos Prácticos del ISR, personas físicas con Actividades Empresariales, Décima Edición, Editorial ISEF, México
- Sánchez, A. (2017). Aplicación práctica del ISR Personas físicas, Decima Tercera Edición, Editorial ISEF, México
- Sánchez, A. (2019), Aplicación Práctica del Código Fiscal de la Federación, , Editorial ISEF, México.

Fuentes de internet

- Beltrán, J. E. (2018) Régimen de incorporación fiscal 2018. Consultado el 11 de marzo 2019, en sitio web: https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/regimen-incorporacion-fiscal-2018.pdf
- Código Fiscal de la Federación (2019) Consultado el 25 de febrero 2019, en sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_241218.pdf
- Ley del impuesto sobre la renta, febrero 2019. Consultado el 25 de febrero 2019, en sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf
- Luna, C. (2018). Tipos de régimen fiscal del SAT, ¿Cuál debes elegir? Consultado el 22 de febrero 2019, revista Alto Nivel, en sitio web: https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/tipos-de-regimen-fiscal.pdf
- Todo lo que nadie te explica sobre el SAT, Guia para trámites. Consultado el 25 de febrero 2019, en sitio web: https://satgobmx.com/
- Runa, E. (2017). Trabajar como asalariado y por honorarios. Consultado el 23 de febrero 2019, en sitio web: https://runahr.com/recursos/nomina/trabajar-como-asalariado-y-por-honorarios/
- Régimen de incorporación fiscal 2018, SAT: Portal de Trámites y servicios. Consultado el 26 Febrero 2019, en sitio web: https://www.sat.gob.mx/home
- Obligaciones fiscales del régimen de actividades empresariales. Consultado el 2 de marzo 2019, en sitio web: https://www.sat.gob.mx/consulta/30167/conoce-cuales-son-las-obligaciones-fiscales-del-regimen-de-actividades-empresariales

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DIDÁCTICA DEL SUBMÓDULO I

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas

1. PRESENTACIÓN

La secuencia didáctica se entiende como una estrategia de trabajo a partir de la cual, el docente traza el recorrido pedagógico que necesariamente deberán transitar sus estudiantes junto a él, para construir y reconstruir el conocimiento, ajustándolo a demandas socioculturales del contexto. El ordenamiento del proceso enseñanza – aprendizaje corresponde a la consideración de tiempos reales, recursos materiales, cantidad de estudiantes, sus conocimientos previos y otras variables contextuales, construyendo redes cada vez más complejas, interrelacionando lo conceptual con lo procedimental y lo actitudinal para el logro de las competencias.

En la secuencia didáctica se evidencia el propósito de generar una variedad de experiencias que determinen en los estudiantes una historia rica en significados de lo que aprende y por lo tanto, una mayor disponibilidad para la acción.

Las actividades de las secuencias didácticas toman en cuenta los siguientes aspectos esenciales:

- Indagar acerca del conocimiento previo de los estudiantes y comprobar que su nivel sea adecuado al desarrollo de los nuevos conocimientos (encuadre del curso).
- Asegurarse que los contenidos sean significativos y funcionales y que representen un reto o desafío aceptable.
- Que promuevan la actividad mental y la construcción de nuevas relaciones conceptuales.
- Que estimulen la autoestima y el autoconcepto.
- Que posibiliten la autonomía y la metacognición.

2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

2.1. TABLA DE REFERENCIAS DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Aprendizaje Significativo	Síntesis	Participación y Trabajo en Equipo	Discusión y Análisis	Toma de Decisiones	Des. habilidades y destrezas manuales	Aprendizaje de Procedimientos de Trabajo	Solución de Problemas	Liderazgo	Transferencia de Conocimientos	Adquisición de Conocimientos	Investigación	Autoconocimiento	Desarrollo de Actitudes	Desarrollo de Habilidades
DEMOSTRATIVA O MÉTODO DE CUATRO PASOS						X	X								
ESTUDIO DE CASOS			X	X	X			X						X	X
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS			X		X			X							
APRENDIZAJE IN SITU								X							X
PARTICIPATIVO-VIVENCIAL									X	X			X		
MÉTODO DE PROYECTOS	X		X			X		X			X		X		X

3. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
EJEMPLO DE SECUENCIA DIDÁCTICA
UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICA A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES FISCALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales, conforme a la normatividad vigente.

DOCENTE	ESTUDIANTE
• Presenta el curso, las competencias a lograr, resultados de aprendizaje, se indica la dinámica de trabajo y forma de evaluación.	• Escucha detenidamente al docente, toma notas y cuestiona las dudas que surjan.
• Realiza la evaluación diagnóstica para detectar los conocimientos previos sobre: tipo de empresas, actividades empresarial, obligaciones e impuestos que deben pagar que tienen los estudiante, a través de un examen escrito.	• Resuelve el examen escrito para demostrar sus conocimientos previos.
• Proyecta, a través de un video, ejemplos sobre las diferencias entre personas físicas y morales https://youtu.be/4cENu4L8gBU, ¿Cuál es mi régimen Fiscal? https://youtu.be/TOJH7dfdco0 indicando a los estudiantes, registren las actividades y obligaciones de las personas físicas.	• Observa y registra en su cuaderno, las actividades y obligaciones de las personas físicas mencionadas en el video.
• Solicita al grupo, formen equipos de 5 integrantes y nombren un relator.	• Se integra en equipos de trabajo y nombran al relator.
• Solicita la descarga del Código Fiscal de la Federación, Título I y II haciendo mención que, en caso de imprimir el documento, hacer uso racional del papel, utilizando papel reciclado o la impresión en ambas caras.	• Realizan la descarga del título I y II del Código Fiscal de la Federación.

• Solicita lean y analicen la información, subrayando las actividades empresariales y las obligaciones de las personas físicas.	• Leen, analizan y subrayan las actividades empresariales de las personas físicas.
• Indica que, en fichas de trabajo, planteen los 5 argumentos más relevantes del extracto analizado.	• Registra los 5 argumentos relevantes, del extracto analizado.
• Proporciona artículos que señalan los regímenes en que debe tributar las personas físicas, ejemplo: tipos de régimen fiscal del SAT ¿Cuál debes elegir? Revista Alto nivel https://www.altonivel.com.mx/finanzas-personales/sat/tipos-regimen-fiscal-sat/ Solicita su lectura y realicen una opinión personal.	• Lee y registra su punto de vista sobre la lectura.
• Propicia la participación de los estudiantes, solicitando la lectura de los 5 argumentos anotados en fichas, sobre el capítulo I y II del CFF, así como la opinión personal de la lectura del artículo	• Participa en el intercambio de ideas.
• Reorganiza a los estudiantes en 8 equipos, para que se sorteen los regímenes fiscales (ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, ingresos por actividades empresariales y profesionales, régimen de incorporación fiscal e ingresos por arrendamiento.)	• Se organiza en equipos y participa en la dinámica para seleccionar el régimen que abordará.
• Solicita a los equipos, investiguen la Ley del Impuesto sobre la renta Titulo IV Capítulo I, II y III, las actividades y obligaciones del régimen que les corresponde.	• Investigan sobre la Ley del Impuesto sobre la renta Titulo IV Capítulo I, II y III las actividades y obligaciones del régimen que les corresponde.
• Solicita que analicen la ley investigada, identificando las ideas principales expresadas en las siguientes preguntas guía: ¿Quiénes tributan en la Ley del impuesto sobre la renta?, ¿Qué ingresos grava la Ley del Impuesto sobre	• Leen y analizan la información Ley del Impuesto sobre la renta Titulo IV Capítulo I, II y III las actividades y obligaciones del régimen asignado al equipo y dan

la renta? ¿Qué tipos de régimen se establecen en el título IV de la Ley del ISR?	respuesta a los planteamientos realizados por el docente.
• Solicita generen un resumen del régimen correspondiente: Actividades que grava, tasa, obligaciones y fecha de pago.	• Realizan el resumen del régimen que le corresponde a cada equipo.
• Solicita a cada equipo que comparta la información escrita a cada uno de los integrantes del grupo.	• Distribuyen a los equipos copias de la información escrita de los regímenes del ISR.
• Coordina una discusión grupal de los regímenes de las personas físicas, considerando la información escrita entregada por los equipos.	• Participa activamente en la discusión grupal comentando la información recabada de cada régimen.
• Realiza las observaciones pertinentes para retroalimentar la información presentada de los regímenes.	• Considera las observaciones y las registra en las copias.
• **Aplica la estrategia de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 1.**	• **Realiza la actividad de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 1.**
o Solicita que identifiquen las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas, establecidas en la normatividad vigente, mediante una exposición.	o Identifica las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas, establecidas en la normatividad vigente, mediante una exposición.
o Proporciona el instrumento de evaluación.	o Verifica los elementos a evaluar de la actividad, de acuerdo a lo establecido en el instrumento.
o Retroalimenta la actividad de evaluación I elaborada por los estudiantes.	o Atiende las observaciones y mejoran su trabajo.

• Dependiendo los resultados de evaluación, valora el logro del resultado de aprendizaje, determina si es necesaria alguna estrategia de reforzamiento o continua con el desarrollo de otro resultado de aprendizaje.	• Dependiendo de los resultados de evaluación, participa en la estrategia de reforzamiento o da continuidad a las indicaciones del docente.
RECURSOS DIDÁCTICOS: Bibliografía, Agenda Fiscal, proyector, computadora, Internet, material impreso, colores, marcadores y cuadernos.	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DE EVALUACIÓN DEL SUBMÓDULO I

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas

1. PRESENTACIÓN

La evaluación es un proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la evaluación como proceso, deben considerarse aspectos como los conocimientos semánticos y procedimentales, habilidades de pensamiento fundamentales como la capacidad de síntesis, el nivel de razonamiento lógico, la capacidad de juicio, la habilidad de observar y/o relacionar, de comprensión lectora, etc., así como factores que determinan el contexto escolar y que específicamente hacen referencia a actitudes y valores. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no tienen que ver con disciplinas separadas, son parte integral de todas y se consideran en la evaluación de las competencias.

Se identifican principalmente tres funciones de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, que se distinguen por los momentos valorativos y el tiempo en el que se realizan, ofreciendo cada una diferentes finalidades; tienen como propósito cubrir de manera holística todo el proceso de aprendizaje.

- Evaluación diagnóstica: permite identificar las condiciones en que se encuentran los estudiantes en el proceso de aprendizaje generalmente al inicio del curso, estimando los conocimientos previos que ayuden a orientar el proceso educativo.
- Evaluación formativa: tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiante; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas.
- Evaluación sumativa: se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrado, mediante ella se asume una acreditación o promoción.

Existen tres tipos de evaluación según el agente que la realiza: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

- Autoevaluación: es la que realiza el estudiante acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: es la que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de estudiantes.
- Heteroevaluación: es aquella que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los estudiantes, aportando elementos para la retroalimentación del proceso.

El enfoque de la evaluación se centra en cuatro tipos de evidencias: de desempeño, de productos, de actitudes y de conocimientos, que permiten emitir juicios de valor sobre el logro de las competencias. Por lo anterior, se requiere de instrumentos adecuados, pertinentes y acordes al objeto de evaluación, entre los considerados como prioritarios para la evaluación de competencias profesionales están: rúbrica, lista de cotejo y guía de observación.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. MATRIZ DE EVALUACIÓN

<table>
<tr><td colspan="7">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICA A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES FISCALES.</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Identifica a las personas físicas de acuerdo con sus actividades y obligaciones fiscales, conforme a la normatividad vigente.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Identifica las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas, establecidas en la normatividad vigente mediante una presentación digital</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Rúbrica</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">15 %</td></tr>
<tr><td>Características de las actividades y obligaciones de las personas físicas. Particularidades de la normatividad aplicable.</td><td>Presentación digital.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Distinción de las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las personas físicas, considerando la normativa aplicable.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Identifica a las personas físicas de acuerdo a sus actividades y obligaciones fiscales, ordenando la información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Identifica las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas, mediante organizadores gráficos.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Escala de apreciación</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">10 %</td></tr>
<tr><td>Características de las actividades y obligaciones de las personas físicas.</td><td>Organizadores gráficos</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Identificación de las actividades y obligaciones fiscales de las personas físicas.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="7">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2 CALCULA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS FISÍCAS ASALARIADAS.</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Calcula el ISR provisional de las personas físicas asalariadas, utilizando procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Calcula el ISR provisional de las personas físicas asalariadas, a través de una práctica fiscal.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">10 %</td></tr>
<tr><td>Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por salarios y por la prestación de un servicio personal subordinado</td><td>ISR provisional calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo del ISR provisional de las personas asalariadas.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Calcula el ISR anual de las personas físicas asalariadas, mediante el uso de operaciones matemáticas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Calcula el ISR anual de las personas físicas asalariadas, por medio de una práctica fiscal.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Rúbrica</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">15 %</td></tr>
<tr><td>Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por salarios y -por la prestación de un servicio personal subordinado.</td><td>ISR anual calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Cálculo del ISR anual de personas físicas asalariadas.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3. CALCULA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL							
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Calcula el ISR provisional de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Calcula el ISR provisional de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, por medio de una práctica fiscal.	**Conocimiento**	**Producto**	Lista de cotejo	X			10%
	Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por actividades empresariales y profesionales.	ISR provisional calculado					
	Desempeño	**Actitud**					
	Aplicación del procedimiento para el cálculo del ISR provisional de las personas con actividad empresariales y profesionales.	Trabajo en equipo Responsabilidad Honestidad Limpieza y orden					
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Calcula el ISR anual de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, mediante el uso de operaciones matemáticas.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Determina el ISR anual de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales, a través de una práctica fiscal.	**Conocimiento**	**Producto**	Rúbrica			X	15 %
	Disposiciones que grava la ley de ISR a los ingresos por actividades empresariales y profesionales	ISR anual calculado					
	Desempeño	**Actitud**					
	Aplicación del procedimiento para el cálculo anual del ISR de las personas con actividades empresariales y profesionales.	Trabajo en equipo Responsabilidad Honestidad Limpieza y orden.					

UNIDAD DE APRENDIZAJE 4. CALCULA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO.							
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Determina el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Determina el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales, a través de una práctica fiscal.	Conocimiento	Producto	Rúbrica			X	10 %
	Características del procedimiento para calcular el ISR provisional de las personas físicas con actividad de arrendamiento.	ISR provisional calculado					
	Desempeño	Actitud					
	Aplicación del procedimiento para el cálculo provisional del ISR de las personas con actividades de arrendamiento.	Trabajo en equipo Responsabilidad Honestidad Limpieza y orden					
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Determina el ISR anual de las personas físicas con actividad de arrendamiento, mediante el uso de operaciones matemáticas.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Determina el ISR anual de las personas físicas con actividades de arrendamiento, mediante una práctica fiscal.	Conocimiento	Producto	Escala de apreciación		X		15 %
	Características del procedimiento para calcular el ISR anual de las personas físicas con actividad de arrendamiento	ISR anual calculado					
	Desempeño	Actitud					
	Aplicación del procedimiento para el cálculo anual del ISR de las personas con actividades de arrendamiento.	Trabajo en equipo Responsabilidad Honestidad Limpieza y orden					

4. SECUENCIA DE EVALUACIÓN
EJEMPLO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. RÚBRICA
UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICA A LAS PERSONAS FISICAS DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES FISCALES
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICA A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES Y SUS OBLIGACIONES FISCALES				
Resultado de aprendizaje 1. Identifica a las personas físicas de acuerdo a sus actividades y obligaciones, conforme a la normatividad				
RÚBRICA DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 1				
	Nivel de desempeño			
Criterios	Muy Bueno 4	Bueno 3	Suficiente 2	Insuficiente 1
Estructura de la presentación	Contiene todos los elementos principales para la presentación: carátula, contenido, información de tema, conclusiones y bibliografía.	Contiene la mayoría de los elementos principales para la presentación: caratula, contenido, información de tema, conclusiones y bibliografía	Contiene algunos de los elementos principales para la presentación: caratula, contenido, información de tema, conclusiones y bibliografía	No presenta los elementos principales para la presentación: caratula, contenido, información de tema, conclusiones y bibliografía
Diseño de la presentación	Las diapositivas son atractivas: utiliza colores apropiados, las imágenes y gráficos corresponden al tema, la fuente se visualiza adecuadamente, el diseño y transición es agradable	La mayoría de las diapositivas son atractivas utilizan colores adecuados, imágenes y gráficos corresponden al tema, la fuente se visualiza adecuadamente, el diseño y transición algo agradable	Algunas de las diapositivas son atractivas utilizan colores adecuados, imágenes y gráficos corresponden al tema, la fuente se visualiza adecuadamente, el diseño y transición poco agradable	Las diapositivas no son atractivas no cumplen con los criterios de diseño planteados
Contenido	Describe de manera correcta, concisa y completa todas actividades y obligaciones de las personas físicas conforme a la normatividad vigente	Describe de manera correcta, concisa y completa la mayoría de actividades y obligaciones de las personas físicas conforme a la normatividad vigente	Describe de manera correcta algunas de las actividades y obligaciones de las personas físicas conforme a la normatividad vigente	Describe de manera incorrecta e incompleta algunas de las actividades y obligaciones de las personas físicas, no utiliza la normatividad vigente
Exposición oral	El estudiante explica perfectamente los regímenes de personas físicas de acuerdo a sus actividades y obligaciones conforme a la normatividad vigente, y lo hace de forma clara, amena, señalando ejemplos y sin necesidad de leer la presentación	El estudiante explica los regímenes de personas físicas de acuerdo a sus actividades y obligaciones conforme a la normatividad vigente, y lo hace de forma clara, señalando algunos ejemplos y tuvo la necesidad de leer parte de la presentación	El estudiante explica algunos de los regímenes de las personas físicas de acuerdo a sus actividades y señala algunas de las obligaciones conforme a la normatividad vigente y no menciona ejemplos	El estudiante expone el tema de regímenes de las personas físicas de acuerdo a sus actividades de manera confusa, sus ideas no son coherentes y de manera continua lee la presentación.
Retroalimentación	El estudiante contesta de forma precisa todas las preguntas, ampliando incluso la información proporcionada en la presentación	El estudiante responde de forma clara a la mayoría de preguntas, aunque comete algún error en la contestación	El estudiante responde a algunas de las preguntas, cometiendo errores en la contestación	El estudiante no responde e las preguntas, cometiendo errores en la contestación
Ortografía	La incidencia de errores ortográficos es nula.	Presenta un mínimo de 1 o 2 errores ortográficos.	Presenta de 3 a 4 errores ortográficos.	Presenta más de 4 errores ortográficos.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MÓDULO PROFESIONAL IV

CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO II

Genera información fiscal de personas físicas y morales

1. PRESENTACIÓN DEL SUBMÓDULO

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES
SUBMÓDULO II. GENERA INFORMACIÓN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

El submódulo II **Genera información fiscal de personas físicas y morales** sirve de complemento al submódulo I Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas y de base al submódulo III Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales, debido a que el estudiante analiza e interpreta las disposiciones legales vigentes, para generar información fiscal de personas físicas y morales que les permitan cumplir de manera oportuna con las obligaciones fiscales.

El Submódulo II está integrado por-2 unidades:

1. Determina el IVA y IEPS de las personas físicas
2. Realiza declaraciones de personas físicas y morales, así como el cálculo de reparto de utilidades de sociedades mercantiles.

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

• **240 HRS.**

Aplica las dispociones para el cálculo de contribuciones de personas físicas, de acuerdo con su régimen.

•60 HRS.

Genera información fiscal de personas físicas y morales, tomando en cuenta la normatividad aplicable.

•60 HRS.

Aplica las disposiciones para el cálculo de contribuciones de personas morales, a través de los procedimientos contables.

•40 HRS.

Identifica los recursos financieros del proyecto de microempresa para determinar la viabilidad económica y comercializar el producto o servicio.

•40 HRS.

Explica los saberes de un proceso productivo.

•40 HRS.

2512 Auxiliares en contabildiad, economía, finanzas y agentes de bolsa.

•OCUPACIONES DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO-2011)

541211 Servicio de contabilidad y auditoria

•SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)

UNIDADES DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Determina el IVA e IESP de las personas físicas y morales.	• Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIVA y la LIEPS. • Determina el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas. • Determina el IEPS de las personas físicas, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.
2. Realiza declaraciones de personas físicas y morales, así como el cálculo de reparto de utilidades de sociedades mercantiles.	• Realiza la declaración provisional electrónica de personas físicas, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes. • Prepara declaraciones informativas de las personas morales obligadas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes. • Determina el reparto de utilidades de sociedades mercantiles, conforme a las disposiciones fiscales y laborales vigentes.

3.MATRIZ DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO II. GENERA INFORMACIÓN FISCAL DE PERSONAS FISICAS Y MORALES

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL IVA E IEPS DE LAS PERSONAS FISÍCAS Y MORALES.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIVA y la LIEPS.</td><td>CARGA HORARIA: 15 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIVA y la LIEPS, mediante la elaboración de un organizador gráfico.</td><td rowspan="4">15 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Actos y actividades que grava la LIVA y la LIEPS
• Tasa y cuotas del impuesto
• Traslado del impuesto
• Contribuyentes obligados a efectuar la retención
• Obligaciones del contribuyente.</td></tr>
<tr><td>Disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la ley del Impuesto Especial sobre Producción y servicios</td><td>Organizador gráfico.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Identificación de las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en las disposiciones fiscales.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Determina el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">En una práctica fiscal, determina el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td><td rowspan="4">15 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Tasas aplicables
• Tasa del 16%
• Excentos
• Tasa 0%
• Acreditamiento y pago del impuesto</td></tr>
<tr><td>Actos o actividades gravables de la Ley del IVA.</td><td>IVA calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el calculo del IVA.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Determina el IEPS de las personas físicas mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td><td>CARGA HORARIA:
5 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">En una práctica contable, determina el IEPS de las personas físicas, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td><td rowspan="4">10 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Objeto, sujeto y bases del impuesto
• Tasas y cuotas del impuesto.</td></tr>
<tr><td>Actos o actividades gravables de la Ley del IEPS.</td><td>IEPS calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el calculo del IEPS.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA DECLARACIONES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE REPARTO DE UTILIDADES DE SOCIEDADES MERCANTILES.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Realiza la declaración provisional electrónica de personas físicas, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Realiza la declaración provisional electrónica de una persona física, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes.</td><td rowspan="4">20 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• SAT
• Firma electrónica
• Simulador para declaración de impuestos
• Fecha de presentación
• Declaración complementaria</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para presentar la declaración provisional de forma electrónica</td><td>Declaración provisional de persona física, en formato electrónico.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para la declaración provisional</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Prepara declaraciones informativas de las personas morales obligadas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Prepara la declaración informativa de una persona moral obligada, conforme a las disposiciones fiscales vigentes, a través de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">20 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Art. 32 Fracción VIII de la LIVA
• DIOT
• Fecha de presentación
• Formato electrónico
• CDFI Comprobantes Fiscales</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para presentar la declaración informativa de operaciones con terceros</td><td>Declaración informativa.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para preparar las DIOT</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Determina el reparto de utilidades de sociedades mercantiles, conforme a las disposiciones fiscales y laborales vigentes.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Determina el reparto de utilidades de una sociedad mercantil, conforme a las disposiciones fiscales y laborales vigentes, a través de una práctica fiscal.</td><td rowspan="4">20 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa Art. 117 al 131 de la Ley federal del trabajo
• Renta gravable Art. 9 del ISR</td></tr>
<tr><td>Disposiciones fiscales y laborales del Reparto de utilidades a los trabajadores</td><td>PTU calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el calculo del PTU</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

Fuentes bibliográficas

- Domínguez Orozco, Jaime. (2017). Pagos Mensuales del IVA, Editorial ISEF, México.
- Fisco Agenda, (2019), Editorial ISEF, México.
- Galindo Cosme Mónica Isela (2016) Estudio práctico sobre mis cuentas. Editorial ISE, México
- Macías Valadez Treviño y Francisco Javier. (2017). Medios Electrónicos la eliminación del papel, Primera Edición, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México
- Martínez Gutiérrez, Francisco Javier. (2017). 60 casos prácticos, ISR, IVA, IMSS, personas morales, personas físicas, Décimo tercera Edición, editorial ISEF, México
- Martínez Gutiérrez, Javier. (2018). 40 casos prácticos de Deducciones Autorizadas, tercera Edición, editorial ISEF, México,
- Morales Armenta Arturo (2015), Análisis práctico de IVA e ISR, IMCP, México.
- Ley Federal del Trabajo (2019), Editorial ISEF, México
- Luna Guerra, Antonio. (2017). Casos Prácticos del ISR, personas físicas, con Actividades Empresariales, Décima Edición, Editorial ISEF, México
- Sánchez Miranda, Arnulfo. (2017). Aplicación práctica del ISR Personas físicas, Decima Tercera Edición, Editorial ISEF, México
- Sánchez Miranda, Arnulfo. (2019), Aplicación Práctica del Código Fiscal de la Federación, , Editorial ISEF, México.

Fuentes de internet

- Beltrán, J. E. (2018) Régimen de incorporación fiscal 2018. Consultado el 9 de julio de 2019, en sitio web: https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/regimen-incorporacion-fiscal-2018.pdf
- Código Fiscal de la Federación, (2019). Consultado el 25 de febrero 2019, en sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm
- Ley del impuesto sobre la renta, febrero 2019. Consultado el 9 de julio de 2019en sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf
- Ley del impuesto especial sobre producción y servicios, (2019) Consultado el 20 de junio DE 2019, en sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/78_281218.pdf
- Tipos de régimen fiscal del SAT, ¿Cuál debes elegir? Revista Alto Nivel Consultado el 9 de julio de 2019, en sitio web: https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/tipos-de-regimen-fiscal.pdf
- Todo lo que nadie te explica sobre el SAT, Guía para trámites. Consultado el 9 de julio de 2019, en sitio web: https://satgobmx.com/
- Trabajar como asalariado y por honorarios. Consultado el 9 de julio de 2019, en sitio web: https://runahr.com/recursos/nomina/trabajar-como-asalariado-y-por-honorarios/
- Régimen de incorporación fiscal 2018, SAT: Portal de Trámites y servicios. Consultado 9 de julio de 2019, en sitio web: https://www.sat.gob.mx/home
- Obligaciones fiscales del régimen de actividades empresariales. Consultado el 9 de julio de 2019, en sitio web: https://www.sat.gob.mx/consulta/30167/conoce-cuales-son-las-obligaciones-fiscales-del-regimen-de-actividades-empresariales

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DIDÁCTICA DEL SUBMÓDULO II

Genera información fiscal de personas físicas y morales

1. PRESENTACIÓN

La secuencia didáctica se entiende como una estrategia de trabajo a partir de la cual, el docente traza el recorrido pedagógico que necesariamente deberán transitar sus estudiantes junto a él, para construir y reconstruir el conocimiento, ajustándolo a demandas socioculturales del contexto. El ordenamiento del proceso enseñanza – aprendizaje corresponde a la consideración de tiempos reales, recursos materiales, cantidad de estudiantes, sus conocimientos previos y otras variables contextuales, construyendo redes cada vez más complejas, interrelacionando lo conceptual con lo procedimental y lo actitudinal para el logro de las competencias.

En la secuencia didáctica se evidencia el propósito de generar una variedad de experiencias que determinen en los estudiantes una historia rica en significados de lo que aprende y por lo tanto, una mayor disponibilidad para la acción.

Las actividades de las secuencias didácticas toman en cuenta los siguientes aspectos esenciales:

- Indagar acerca del conocimiento previo de los estudiantes y comprobar que su nivel sea adecuado al desarrollo de los nuevos conocimientos (encuadre del curso).
- Asegurarse que los contenidos sean significativos y funcionales y que representen un reto o desafío aceptable.
- Que promuevan la actividad mental y la construcción de nuevas relaciones conceptuales.
- Que estimulen la autoestima y el autoconcepto.
- Que posibiliten la autonomía y la metacognición.

2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

2.1 TABLA DE REFERENCIAS DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Aprendizaje Significativo	Síntesis	Participación y Trabajo en Equipo	Discusión y Análisis	Toma de Decisiones	Des. habilidades y destrezas manuales	Aprendizaje de Procedimientos de Trabajo	Solución de Problemas	Liderazgo	Transferencia de Conocimientos	Adquisición de Conocimientos	Investigación	Autoconocimiento	Desarrollo de Actitudes	Desarrollo de Habilidades
DEMOSTRATIVA O MÉTODO DE CUATRO PASOS						X	X								
ESTUDIO DE CASOS			X	X	X			X						X	X
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS			X		X			X							
APRENDIZAJE IN SITU								X							X
PARTICIPATIVO-VIVENCIAL									X	X			X		
MÉTODO DE PROYECTOS	X		X			X		X			X		X		X

3. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

EJEMPLO DE SECUENCIA DIDÁCTICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. DETERMINA EL IVA E IESP DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIEVA y la LIEPS.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Determina el IVA de las personas físicas y morales. mediante el cálculo de operaciones matemáticas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Determina el IEPS de las personas físicas, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.

DOCENTE	ESTUDIANTE
• Presenta el curso, las competencias a lograr, resultados de aprendizaje y se indica la dinámica de trabajo y forma de evaluación.	• Escucha detenidamente al docente, toma notas y cuestiona las dudas que surjan.
• Realiza la evaluación diagnóstica para detectar los conocimientos previos (enajenación de bienes, prestación de servicios, importación, exportación, productos que tienen impuestos), a través de un examen escrito	• Resuelve el examen escrito para demostrar sus conocimientos previos.
• Proyecta un video (ejemplos) ¿Qué es y cómo se calcula el IVA? https://www.youtube.com/watch?v=p8P7y578xl4, https://youtu.be/PML0oeVkSfc ¿Qué es el IESP y cuáles son los sujetos?, donde se muestra a los estudiantes las actividades y productos gravados con IVA e IESPS.	• Observa y registra en su cuaderno ¿Qué el IVA? ¿Cómo se calcula? ¿Quiénes pagan el impuesto? ¿Qué es el IESPS? ¿Qué productos grava el impuesto? ¿Quiénes lo pagan?
• Solicita al grupo, formen equipos de 5 integrantes, nombren un relator.	• Se integra en equipos de trabajo, nombran al relator
• Solicita la descarga de la Ley del IVA y la Ley del IESPS Federación, Título I y II, haciendo mención que, en caso de imprimir el documento, hacer uso racional del papel,	• Realizan la descarga de la Ley del IVA y de la Ley del IESP

utilizando papel reciclado o la impresión en ambas caras.	
• Solicita lean y analicen la información, subrayando las ideas principales sobre las actividades que grava el IVA, tasa, acreditamiento del IVA, fecha de pago, obligaciones y productos gravados con IESPS, tasa, fecha de pago y obligaciones de los contribuyentes	• Leen, analizan y subrayan las ideas principales solicitadas
• Indica a los estudiantes que, registren las ideas principales identificadas en la actividad.	• Registra en su cuaderno las ideas principales identificadas
• Solicita a los estudiantes, realizar un cuadro de clasificación de enajenación de bienes y prestación de servicios exentos, tasa del 0% y del 16% del IVA	• Realiza en un cuadro, la clasificación de la enajenación de bienes y prestación de servicios gravadas a las diferentes tasas.
• Indica a los estudiantes, realizar un cuadro de productos y servicios señalados en la Ley del IESPS, la tasa y cuota aplicable	• Realiza el cuadro para registrar los productos, servicios, la tasa o cuota correspondiente a cada uno
• Solicita que, en equipo, comenten sobre si consideran que los impuestos aplicables a la actividades y productos son justos, además cómo afectan a la economía familiar y si impacta en el consumo de los productos nocivos para la salud y el medio ambiente.	• Debaten y aportan puntos de vista, respondiendo a los planteamientos realizados por el docente.
• Solicita que el relator de cada equipo exponga los comentarios emitidos por sus compañeros.	• El relator expone las conclusiones del equipo, dando respuesta a los diferentes planteamientos.
• Realiza las observaciones pertinentes para retroalimentar las conclusiones de los equipos	• Escucha y considera las observaciones realizadas por el docente

• **Aplica la estrategia de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 1.**
  ○ Solicita que elaboren un organizador gráfico de las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en las disposiciones fiscales.
  ○ Retroalimenta la actividad de evaluación I elaborada por los estudiantes.
	• **Realiza la actividad de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 1.**
	  ○ Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en las disposiciones fiscales, mediante de organizador gráfico.
	  ○ Atiende las observaciones y mejoran su trabajo.

• Dependiendo los resultados de evaluación, valora el logro del resultado de aprendizaje, determina si es necesaria alguna estrategia de reforzamiento o continua con el desarrollo de otro resultado de aprendizaje.	• Dependiendo de los resultados de evaluación, participa en la estrategia de reforzamiento y da continuidad a las indicaciones del docente.
• Organiza a los estudiantes en equipo de 4 integrantes, les solicita investigar sobre el procedimiento para calcular el IVA en personas físicas y en morales.	• Se organiza en equipo de 4 integrantes, sigue las indicaciones del docente, e investiga el procedimiento para calcular el IVA en personas físicas y morales.
• Diseña varios casos, en el que se deba calcular el IVA tanto en personas físicas como en morales y entrega a cada equipo para que lo resuelvan.	• Resuelve en equipo el caso asignado por el docente y calcula el IVA para personas físicas y morales, según corresponda.
• Solicita a los equipos intercambiar el caso resuelto, para que, entre ellos, verifiquen el procedimiento y si es que es correcto.	• Intercambia con otro equipo el caso asignado, verificando la respuesta.
• Selecciona a un equipo al azar para que exponga el procedimiento para calcular el IVA de personas físicas.	• Participa en la dinámica establecida por el docente y explica el procedimiento para calcular el IVA de personas físicas.
• Retroalimenta la participación de los estudiantes y hace precisiones de la información expuesta.	• Toma nota de la retroalimentación del docente y las precisiones sobre el procedimiento para calcular el IVA de personas físicas.

• Indica a los equipos que verificaron casos donde se calculó el IVA para personas físicas, si fue resuelto correctamente.
 	
• Les proporciona fuentes de internet, para que amplíen su conocimiento sobre el cálculo del IVA para personas físicas.
 	
• Selecciona a un equipo al azar para que exponga el procedimiento para calcular el IVA de personas morales.
 	
• Retroalimenta la participación de los estudiantes y hace precisiones de la información expuesta.
 	
• Indica a los equipos que verificaron casos donde se calculó el IVA para personas morales, si fue resuelto correctamente.
 	
• Les proporciona fuentes de internet, para que amplíen su conocimiento sobre el cálculo del IVA para personas morales.
 	
• **Aplica la estrategia de evaluación 2 de la Unidad de aprendizaje 1.**
  ○ Solicita a los estudiantes que, en una práctica fiscal, determine el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.
  ○ Retroalimenta la actividad de evaluación 2 elaborada por los estudiantes.
	• Participa en la actividad, indicando si el caso que revisaron en equipo, se calculó correctamente el IVA para personas físicas.
	
	• Toma nota de las fuentes de internet, para que estudie a fondo el procedimiento sobre el cálculo del IVA para personas físicas.
	
	• Participa en la dinámica establecida por el docente y explica el procedimiento para calcular el IVA de personas morales.
	
	• Toma nota de la retroalimentación del docente y las precisiones sobre el procedimiento para calcular el IVA de personas morales.
	
	• Participa en la actividad, indicando si el caso que revisaron en equipo, se calculó correctamente el IVA para personas morales.
	
	• Toma nota de las fuentes de internet, para que estudie a fondo el procedimiento sobre el cálculo del IVA para personas morales.
	
	• **Realiza la actividad de evaluación 2 de la Unidad de aprendizaje 1.**
	  ○ En una práctica fiscal, determine el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.
	
	  ○ Atiende las observaciones y mejoran su trabajo.

• Instruye sobre el procedimiento para la determinación del cálculo del IESPS • Proporciona ejemplos del cálculo del IESPS para personas físicas y morales, a través de comprobantes fiscales • Proporciona un ejercicio a los estudiantes, para que realicen el cálculo del IESPS. • **Aplica la estrategia de evaluación 3 de la Unidad de aprendizaje 1.** o Solicita a los estudiantes, realizar el cálculo del IESPS de una persona física, a través de una práctica contable. o Indica, durante la práctica, tomar en cuenta las disposiciones fiscales, establecidas en la ley. o Retroalimenta la actividad de evaluación 3 elaborada por los estudiantes. • Dependiendo los resultados de evaluación, valora el logro del resultado de aprendizaje, determina si es necesaria alguna estrategia de reforzamiento o da por concluida la unidad de aprendizaje.	• Observa el procedimiento para la determinación del cálculo del IESPS • Analiza el cálculo del IESPS a través de ejemplos de comprobantes fiscales. • Analiza el ejercicio proporcionado por docente y realiza el cálculo del IESPS. • **Realiza la actividad de evaluación 3 de la Unidad de aprendizaje 1.** o Calcula el IESPS de una persona física, a través de una práctica contable. o Toma en cuenta las disposiciones fiscales establecidas en la ley, en la realización de la actividad. o Atiende las observaciones y mejoran su trabajo. • Dependiendo de los resultados de evaluación, participa en la estrategia de reforzamiento o da continuidad a las indicaciones del docente.
RECURSOS DIDÁCTICOS: cañón, calculadora, material impreso de los comprobantes fiscales, usb, bibliografía, impresora, hojas y cuaderno.	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DE EVALUACIÓN DEL SUBMÓDULO II

Genera información fiscal de personas físicas y morales

1. PRESENTACIÓN

La evaluación es un proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la evaluación como proceso, deben considerarse aspectos como los conocimientos semánticos y procedimentales, habilidades de pensamiento fundamentales como la capacidad de síntesis, el nivel de razonamiento lógico, la capacidad de juicio, la habilidad de observar y/o relacionar, de comprensión lectora, etc., así como factores que determinan el contexto escolar y que específicamente hacen referencia a actitudes y valores. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no tienen que ver con disciplinas separadas, son parte integral de todas y se consideran en la evaluación de las competencias.

Se identifican principalmente tres funciones de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, que se distinguen por los momentos valorativos y el tiempo en el que se realizan, ofreciendo cada una diferentes finalidades; tienen como propósito cubrir de manera holística todo el proceso de aprendizaje.

- Evaluación diagnóstica: permite identificar las condiciones en que se encuentran los estudiantes en el proceso de aprendizaje generalmente al inicio del curso, estimando los conocimientos previos que ayuden a orientar el proceso educativo.
- Evaluación formativa: tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiante; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas.
- Evaluación sumativa: se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrado, mediante ella se asume una acreditación o promoción.

Existen tres tipos de evaluación según el agente que la realiza: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

- Autoevaluación: es la que realiza el estudiante acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: es la que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de estudiantes.
- Heteroevaluación: es aquella que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los estudiantes, aportando elementos para la retroalimentación del proceso.

El enfoque de la evaluación se centra en cuatro tipos de evidencias: de desempeño, de productos, de actitudes y de conocimientos, que permiten emitir juicios de valor sobre el logro de las competencias. Por lo anterior, se requiere de instrumentos adecuados, pertinentes y acordes al objeto de evaluación, entre los considerados como prioritarios para la evaluación de competencias profesionales están: rúbrica, lista de cotejo y guía de observación.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. MATRIZ DE EVALUACIÓN

<table>
<tr><td colspan="7">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL IVA E IEPS DE LAS PERSONAS FISÍCAS Y MORALES.</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIVA y la LIEPS.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIVA y la LIEPS, mediante la elaboración de un organizador gráfico.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Rúbrica</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">15 %</td></tr>
<tr><td>Disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la ley del Impuesto Especial sobre Producción y servicios</td><td>Organizador gráfico.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Identificación de las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en las disposiciones fiscales.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Determina el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">En una práctica fiscal, determina el IVA de las personas físicas y morales, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">15%</td></tr>
<tr><td>Actos o actividades gravables de la Ley del IVA.</td><td>IVA calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo del IVA.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Determina el IEPS de las personas físicas mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th><th colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</th><th rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th><th colspan="3">TIPO</th><th rowspan="2">PONDERACIÓN</th></tr>
<tr><th>Au</th><th>Co</th><th>He</th></tr>
<tr><td rowspan="5">En una práctica contable, determina el IEPS de las personas físicas, mediante el cálculo de operaciones matemáticas.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">10 %</td></tr>
<tr><td>Actos o actividades gravables de la Ley del IEPS.</td><td>IEPS calculado</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para el cálculo del IEPS.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="8">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA DECLARACIONES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE REPARTO DE UTILIDADES DE SOCIEDADES MERCANTILES.</td></tr>
<tr><td colspan="8">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Realiza la declaración provisional electrónica de personas físicas, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Realiza la declaración provisional electrónica de una persona física, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">20 %</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para presentar la declaración provisional de forma electrónica</td><td>Declaración provisional de persona física, en formato electrónico.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para la declaración provisional</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="8">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Prepara declaraciones informativas de las personas morales obligadas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIA</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Prepara la declaración informativa de una persona moral obligada, conforme a las disposiciones fiscales vigentes, a través de una práctica fiscal.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">20 %</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para presentar la declaración informativa de operaciones con terceros</td><td>Declaración informativa.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Aplicación del procedimiento para preparar las DIOT</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Determina el reparto de utilidades de sociedades mercantiles, conforme a las disposiciones fiscales y laborales vigentes.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Determina el reparto de utilidades de una sociedad mercantil, conforme a las disposiciones fiscales y laborales vigentes, a través de una práctica fiscal.	**Conocimiento**	**Producto**	Lista de cotejo		X		20 %
	Disposiciones fiscales y laborales del Reparto de utilidades a los trabajadores	PTU calculado					
	Desempeño	**Actitud**					
	Aplicación del procedimiento para el cálculo del PTU	Trabajo en equipo Responsabilidad Honestidad Limpieza y orden					

4. SECUENCIA DE EVALUACIÓN
EJEMPLO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. RÚBRICA
UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL IVA Y EL IESPS DE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL IVA Y EL IESPS DE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES				
RESULTADO DE APRENDIZAJE I Identifica las actividades y obligaciones de las personas físicas y morales, establecidas en la LIVA y la LIEPS.				
RÚBRICA DE ORGANIZADOR GRÁFICO				
	Nivel de desempeño			
Criterios	Muy Bueno 4	Bueno 3	Suficiente 2	Insuficiente 1
Carátula	Aparecen todos los datos de identificación de la escuela, materia, tema, nombre del docente, nombre del estudiante, grado y grupo, ciclo escolar y fecha.	Aparecen la mayoría de los datos de identificación de la escuela, materia, estudiante y ciclo escolar.	Aparecen algunos de los datos de identificación de la escuela, materia y estudiante.	Aparecen pocos datos de identificación.
Organización	La idea principal se encuentra en el centro de donde irradian las ideas secundarias en el sentido del reloj, según su importancia aprovechando el espacio	La idea principal se encuentra en el centro de donde irradian las ideas secundarias en el sentido del reloj, sin considerar su importancia, desaprovechando el espacio	La idea principal se encuentra en apenas centrada, desde donde irradian las ideas secundarias en sin considerar su importancia ni el sentido del reloj	Las ideas secundarias irradian desde la idea principal en desorden y desaprovechando el espacio.
Uso de líneas y colores	.Cada rama presenta colores y gruesos de líneas que las diferencias entre sí y sus niveles jerárquicos	Cada rama presenta colores o gruesos de líneas que en algo se diferencian entre si y sus niveles jerárquicos.	Presenta escaso uso de colores y / o gruesos de líneas en cada rama para destacarla.	Puede presentar colores o gruesos de líneas que poco o en nada destacan las ramas y sus niveles
Palabras clave	Los términos empleados son significativos, evocan claramente las ideas que se desean comunicar para definir de manera adecuada y pertinente los conceptos principales y secundarios	Varios de los términos empleados son significativos, y permiten evocar las ideas que se desean comunicar para definir de manera adecuada y pertinente los conceptos principales y secundarios	Los términos empleados son poco significativos, para definir de definir de manera adecuada y pertinente los conceptos principales y secundarios	Los términos empleados son palabras que no permiten comprender las ideas que se desean comunicar para definir de definir los conceptos principales y secundarios
Gráficos	Integra imágenes o dibujos apropiados que corresponden a todas las actividades de enajenación de bienes y prestación de servicios gravados por la Ley del IVA y la Ley del IESPS	Integra imágenes o dibujos de la mayoría actividades de enajenación de bienes y prestación de servicios gravados por la Ley del IVA y la Ley del IESPS	Integra imágenes o dibujos de la mitad de las actividades de enajenación de bienes y prestación de servicios gravados por la Ley del IVA y la Ley del IESPS	Integra pocas imágenes o dibujos de las actividades de enajenación de bienes y prestación de servicios gravados por la Ley del IVA y la Ley del IESPS
Creatividad	Se utiliza una amplia variedad de materiales en su elaboración, así como elementos de apoyo, que mejoran la comprensión, su aspecto y lo hacen más interesante	Se utilizan varios de materiales en su elaboración, así como elementos de apoyo, que mejoran la comprensión, su aspecto.	Se utilizan pocos de materiales en su elaboración, o elementos de apoyo, que solo mejoran un poco su aspecto.	Se utilizan escasos materiales en su elaboración, que no apoyan la comprensión, aspecto e interés .
Ortografía	La incidencia de errores ortográficos es nula.	Presenta un mínimo de 1 o 2 errores ortográficos.	Presenta de 3 a 4 errores ortográficos.	Presenta más de 4 errores ortográficos.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MÓDULO PROFESIONAL IV

CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO III

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales

1. PRESENTACIÓN DEL SUBMÓDULO

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO III. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES

La finalidad del submódulo **III Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales,** es que el estudiante analice e interprete las disposiciones legales vigentes, para generar información fiscal de personas morales que les permitan cumplir de manera oportuna con las obligaciones fiscales.

El Submódulo III está integrado por 2 unidades:

1. Determina el ISR provisional y anual de las personas morales.
2. Registra los cálculos especiales de las contribuciones de personas morales.

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

• 240 HRS.

- Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas, de acuerdo con su régimen. •60 HRS.
- Genera información fiscal de personas físicas y morales, tomando en cuenta la normatividad aplicable. •60 HRS.
- **Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales, a través de los procedimientos contables.** •40 HRS.
- Identifica los recursos financieros del proyecto de microempresa para determinar la viabilidad económica y comercializar el producto o servicio. •40 HRS.
- Explica los saberes de un proceso productivo. •40 HRS.

2512 Auxiliares en contabildiad, economía, finanzas y agentes de bolsa.

•OCUPACIONES DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (SINCO-2011)

541211 Servicio de contabilidad y auditoria

•SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN-2013)

UNIDADES DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Determina el ISR provisional y anual de las personas morales.	• Determina el ISR provisional de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes. • Determina el ISR anual de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.
2. Registra los cálculos especiales de las contribuciones de personas morales.	• Registra el cálculo de las aportaciones del IMSS, conforme a la normatividad establecida. • Registra el cálculo de las aportaciones del INFONAVIT, conforme a la normatividad establecida.

3. MATRIZ DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES.

SUBMÓDULO III. APLICA LAS DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1.-DETERMINA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS MORALES.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 Determina el ISR provisional de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td><td>CARGA HORARIA:
10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Determina, a través de una práctica fiscal, el ISR provisional de una persona moral, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td><td rowspan="5">25 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">• Código Fiscal de la Federación
• Ley del ISR
• Reglamento del ISR</td></tr>
<tr><td>ISR provisional de las personas morales</td><td>ISR provisional calculado.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del ISR provisional de las personas morales.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE –2. Determina el ISR anual de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td><td>CARGA HORARIA:
10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Determina, a través de una práctica fiscal, el ISR anual de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td><td rowspan="5">25 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">• Código Fiscal de la Federación
• Ley del ISR
• Reglamento del ISR</td></tr>
<tr><td>ISR anual de las personas morales</td><td>ISR anual calculado.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del ISR anual de las personas morales</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2.. REGISTRA LOS CÁLCULOS ESPECIALES DE LAS CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Registra el cálculo de las aportaciones del IMSS, conforme a la normatividad establecida.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Registra, en una práctica fiscal, el cálculo de las aportaciones del IMSS de una persona moral, conforme a la normatividad.</td><td rowspan="5">25 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">• Ley de Seguro Social
• Ley Federal del Trabajo</td></tr>
<tr><td>Aportaciones del IMSS.</td><td>Cálculo de las aportaciones del IMSS</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del cálculo de las aportaciones del IMSS.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 Registra el cálculo de las aportaciones del INFONAVIT, conforme a la normatividad establecida.</td><td>CARGA HORARIA: 10 hrs.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Registra, en una práctica fiscal, el cálculo de las aportaciones del INFONAVIT de una persona moral, conforme a la normatividad establecida.</td><td rowspan="5">25 %</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">• Ley del INFONAVIT
• Ley Federal del Trabajo</td></tr>
<tr><td>Aportaciones del INFONAVIT.</td><td>Cálculo de las aportaciones del INFONAVIT</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del cálculo de las aportaciones del INFONAVIT.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

Fuentes bibliográficas

- Comisión representativa ante organismos de Seguridad Social (2015), Bases especiales de cotización ante el IMSS, IMCP, México.
- Ferrer López, Miguel Ángel (2018). Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales 2018. 31ª edición. Editorial: Deusto.
- Ley Federal del Trabajo (2018) Edt. ISEF
- Ley del INFONAVIT, edit. ISEF
- Ley del Seguro Social (2018) Edt. ISEF
- López Lozano Eduardo, sueldos y salarios 8va. Edición, 2017 ISEF
- Martínez Gutiérrez Francisco Javier, (2018), 60 casos prácticos ISR, IVA, IMSS, Editorial ISEF, México.
- Pérez Chávez, José y Fol Holguín, Raymundo (2018). Practiagenda de nóminas y de seguridad social correlacionada artículo por artículo con casos prácticos. 2ª. Edición. Editorial: TAX Editores Unidos.

Fuentes de internet

- Márquez, M. (2015). Cómo determinar el pago provisional del ISR de personas morales. Consultado el 17 de diciembre de 2019, en sitio web: https://contadorcontado.com/2015/02/19/como-determinar-el-pago-provisional-de-isr-de-personas-morales/
- Diario Oficial de la Federación (2016). Ley del impuesto sobre la renta. Consultado el 10 de julio de 2019, en sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf
- Nominax (2019). Cálculo de retención de crédito INFONAVIT. Consultado el 10 de julio de 2019, en sitio web: https://nominax.com/Zona-Nominax/CalculoRetencionINFONAVIT
- Idconline (2019). Factores de las cuotas y aportaciones 2019. Consultado el 17 de diciembre de 2019, en sitio web: https://idconline.mx/seguridad-social/2019/01/08/factores-de-las-cuotas-y-aportaciones-2019
- Leginfor (2019). Calculadora IMSS. Consultado el 17 de diciembre de 2019, en sitio web: http://www.leginfor.com/sections/products/Calculadoras/imss.aspx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DIDÁCTICA DEL SUBMÓDULO III

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales

1. PRESENTACIÓN

La secuencia didáctica se entiende como una estrategia de trabajo a partir de la cual, el docente traza el recorrido pedagógico que necesariamente deberán transitar sus estudiantes junto a él, para construir y reconstruir el conocimiento, ajustándolo a demandas socioculturales del contexto. El ordenamiento del proceso enseñanza – aprendizaje corresponde a la consideración de tiempos reales, recursos materiales, cantidad de estudiantes, sus conocimientos previos y otras variables contextuales, construyendo redes cada vez más complejas, interrelacionando lo conceptual con lo procedimental y lo actitudinal para el logro de las competencias.

En la secuencia didáctica se evidencia el propósito de generar una variedad de experiencias que determinen en los estudiantes una historia rica en significados de lo que aprende y por lo tanto, una mayor disponibilidad para la acción.

Las actividades de las secuencias didácticas toman en cuenta los siguientes aspectos esenciales:

- Indagar acerca del conocimiento previo de los estudiantes y comprobar que su nivel sea adecuado al desarrollo de los nuevos conocimientos (encuadre del curso).
- Asegurarse que los contenidos sean significativos y funcionales y que representen un reto o desafío aceptable.
- Que promuevan la actividad mental y la construcción de nuevas relaciones conceptuales.
- Que estimulen la autoestima y el autoconcepto.
- Que posibiliten la autonomía y la metacognición.

2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

2.1 TABLA DE REFERENCIAS DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Aprendizaje Significativo	Síntesis	Participación y Trabajo en Equipo	Discusión y Análisis	Toma de Decisiones	Des. habilidades y destrezas manuales	Aprendizaje de Procedimientos de Trabajo	Solución de Problemas	Liderazgo	Transferencia de Conocimientos	Adquisición de Conocimientos	Investigación	Autoconocimiento	Desarrollo de Actitudes	Desarrollo de Habilidades
DEMOSTRATIVA O MÉTODO DE CUATRO PASOS						X	X								
ESTUDIO DE CASOS			X	X	X			X						X	X
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS			X		X			X							
APRENDIZAJE IN SITU								X							X
PARTICIPATIVO-VIVENCIAL									X	X			X		
MÉTODO DE PROYECTOS	X		X			X		X			X		X		X

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Determina el ISR provisional de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.

DOCENTE	ESTUDIANTE
• Proporciona una introducción al submódulo, las competencias a lograr, los resultados de aprendizaje, se indica la forma de trabajo y estrategia de evaluación.	• Atiende al docente, realiza anotaciones y manifiesta las dudas que surjan.
• Para conocer los conocimientos previos de los estudiantes, en relación con los contenidos de referencia, a través de una lluvia de ideas, diagnostica sobre las obligaciones y actividades de una persona moral.	• Participa activamente en la lluvia de ideas, aportando sus referentes previos sobre las obligaciones y actividades de las personas morales
• Participa colaborativamente con los estudiantes en la elaboración de un organizador gráfico grupal, para compartir los conocimientos identificados en la lluvia de ideas y reafirmarlos. Solicitando registrarlo en su cuaderno.	• Participa activamente en la elaboración del organizador gráfico y lo registra en su cuaderno
• Presenta el video https://youtu.be/eVk16gPatYws, sobre ingresos acumulables y solicita tomen nota de las ideas principales.	• Observa detenidamente el video y toma nota de las ideas principales.
• Proporciona el artículo: Obligaciones fiscales de las personas morales (recuperado de https://doctrina.vlex.com.mx/vid/obligaciones-fiscales-personas-morales-440951330) y solicita que lo lean y subrayen las ideas principales.	• Leen el artículo Obligaciones fiscales de las personas morales y subrayan las ideas principales.

• Solicita a los estudiantes que se organicen en equipos de trabajo de 5 integrantes, indicando asignar un líder y nombre al equipo.	• Se organizan equipos de 5 integrantes, asignan un líder y nombre al equipo.
• Pide que cada equipo descargue e imprima la Ley del impuesto sobre la Renta Título II y III	• Descarga la Ley del Impuesto sobre la Renta
• Organiza una sesión bibliográfica con el material impreso, para que en equipo se analice las obligaciones de las personas morales	• Realiza en equipo la sesión bibliográfica, analizando las obligaciones de las personas morales
• Organiza una plenaria donde cada líder de equipo dé a conocer las obligaciones de las personas morales.	• Participa en la plenaria da a conocer las obligaciones de las personas morales
• Solicita a los estudiantes, elaboren un mapa conceptual de las obligaciones y actividades de las personas morales, establecidas en las disposiciones fiscales.	• Elabora un mapa conceptual de las obligaciones y actividades de las personas morales, establecidas en las disposiciones fiscales.
• Indica a los equipos formados, que planeen una entrevista a algún profesional dedicado al cálculo del ISR provisional de una persona moral (contadores privados, despacho de contadores, etcétera), para identificar los procedimientos que sigue para hacerlo.	• Se organiza en equipo y estructuran la entrevista para llevar a cabo la actividad indicada por el docente.
• Una vez organizado el instrumento para llevar a cabo la entrevista, les indica deberán grabarla con algún dispositivo móvil, para mostrarla al grupo.	• Lleva a cabo la entrevista y la graba para presentarla ante el grupo.
• Organiza las proyecciones de las entrevistas y les indica tomar nota de las ideas principales.	• Presenta ante el grupo la entrevista realizada y se mantiene atento observando las demás entrevistas.
• Realiza una dinámica que propicie la participación de los estudiantes, respecto a la actividad y precisa	• Participa en la dinámica de retroalimentación.

información respecto a los procedimientos para determinar el ISR provisional de personas morales.
 	
• **Aplica la estrategia de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 1.**
 	
  ○ Indica a los estudiantes determinar, a través de una práctica fiscal, el ISR provisional de una persona moral, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.
 	
  ○ Evalúa la actividad con el instrumento correspondiente.
 	
• Verifica el logro del resultado de aprendizaje y competencias asociadas.
 	
• Dependiendo los resultados de evaluación, valora el logro del resultado de aprendizaje, determina si es necesaria alguna estrategia de reforzamiento o continua con el desarrollo de otro resultado de aprendizaje.
	• **Realiza la actividad de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 1.**
	
	  ○ Determina, a través de una práctica fiscal, el ISR provisional de una persona moral, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.
	
	  ○ Recibe el resultado de la evaluación.
	
	• Participa en la dinámica indicada por el docente.
	
	• Dependiendo de los resultados de evaluación, participa en la estrategia de reforzamiento y da continuidad a las indicaciones del docente.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Internet, computadora, cuadernos, marcadores, libros, impresora, copias y hojas.	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DE EVALUACIÓN DEL SUBMÓDULO III

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas morales.

1. PRESENTACIÓN

La evaluación es un proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la evaluación como proceso, deben considerarse aspectos como los conocimientos semánticos y procedimentales, habilidades de pensamiento fundamentales como la capacidad de síntesis, el nivel de razonamiento lógico, la capacidad de juicio, la habilidad de observar y/o relacionar, de comprensión lectora, etc., así como factores que determinan el contexto escolar y que específicamente hacen referencia a actitudes y valores. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no tienen que ver con disciplinas separadas, son parte integral de todas y se consideran en la evaluación de las competencias.

Se identifican principalmente tres funciones de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, que se distinguen por los momentos valorativos y el tiempo en el que se realizan, ofreciendo cada una diferentes finalidades; tienen como propósito cubrir de manera holística todo el proceso de aprendizaje.

- Evaluación diagnóstica: permite identificar las condiciones en que se encuentran los estudiantes en el proceso de aprendizaje generalmente al inicio del curso, estimando los conocimientos previos que ayuden a orientar el proceso educativo.
- Evaluación formativa: tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiante; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas.
- Evaluación sumativa: se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrado, mediante ella se asume una acreditación o promoción.

Existen tres tipos de evaluación según el agente que la realiza: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

- Autoevaluación: es la que realiza el estudiante acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: es la que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de estudiantes.
- Heteroevaluación: es aquella que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los estudiantes, aportando elementos para la retroalimentación del proceso.

El enfoque de la evaluación se centra en cuatro tipos de evidencias: de desempeño, de productos, de actitudes y de conocimientos, que permiten emitir juicios de valor sobre el logro de las competencias. Por lo anterior, se requiere de instrumentos adecuados, pertinentes y acordes al objeto de evaluación, entre los considerados como prioritarios para la evaluación de competencias profesionales están: rúbrica, lista de cotejo y guía de observación.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. MATRIZ DE EVALUACIÓN

<table>
<tr><td colspan="7">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1.-DETERMINA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS MORALES.</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 Determina el ISR provisional de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Determina, a través de una práctica fiscal, el ISR provisional de una persona moral, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">Lista de cotejo</td><td rowspan="4">X</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">25 %</td></tr>
<tr><td>ISR provisional de las personas morales</td><td>ISR provisional calculado.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del ISR provisional de las personas morales.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE -2. Determina el ISR anual de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Determina, a través de una práctica fiscal, el ISR anual de las personas morales, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">Lista de cotejo</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">X</td><td rowspan="4">25 %</td></tr>
<tr><td>ISR anual de las personas morales</td><td>ISR anual calculado.</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del ISR anual de las personas morales</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="7">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REGISTRA LOS CÁLCULOS ESPECIALES DE LAS CONTRIBUCIONES DE PERSONAS MORALES.</td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Registra el cálculo de las aportaciones del IMSS, conforme a la normatividad establecida.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Registra, en una práctica fiscal, el cálculo de las aportaciones del IMSS de una persona moral, conforme a la normatividad.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">25 %</td></tr>
<tr><td>Aportaciones del IMSS.</td><td>Cálculo de las aportaciones del IMSS</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del cálculo de las aportaciones del IMSS.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
<tr><td colspan="7"></td></tr>
<tr><td colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 Registra el cálculo de las aportaciones del INFONAVIT, conforme a la normatividad establecida.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</td><td rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td colspan="3">TIPO</td><td rowspan="2">PONDERACIÓN</td></tr>
<tr><td>Au</td><td>Co</td><td>He</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Registra, en una práctica fiscal, el cálculo de las aportaciones del INFONAVIT de una persona moral, conforme a la normatividad establecida.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de cotejo</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">25 %</td></tr>
<tr><td>Aportaciones del INFONAVIT.</td><td>Cálculo de las aportaciones del INFONAVIT</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Determinación del cálculo de las aportaciones del INFONAVIT.</td><td>Trabajo en equipo
Responsabilidad
Honestidad
Limpieza y orden</td></tr>
</table>

4.SECUENCIA DE EVALUACIÓN

EJEMPLO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. LISTA DE COTEJO

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL ISR PROVISIONAL Y ANUAL DE LAS PERSONAS MORALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL RESULTADO DE APRENDIZAJE 1			
Actividad de aprendizaje 1. Determina, a través de una práctica fiscal, el ISR provisional de una persona moral, utilizando los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.			
Indicadores	Realizado	No realizado	Observaciones
Analizó a la persona moral para realizar la práctica			
Realizó el cálculo de ingresos acumulables			
Realizó las deducciones autorizadas			
Realizó correctamente el cálculo del coeficiente de utilidad.			
Realizó el cálculo del PTU			
Realizó el cálculo de pagos provisionales mensuales			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MÓDULO PROFESIONAL IV

CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO IV

Sistematiza y gestiona proyectos II

1. PRESENTACIÓN DEL SUBMÓDULO

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES
SUBMÓDULO IV. SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS II

El Submódulo de Sistematiza y Gestiona Proyectos II ubicado en el quinto semestre, se constituye como el submódulo que culmina la trayectoria Incubat, el cual provee al estudiante de las herramientas que le permitan fomentar una actitud crítica y emprendedora, para investigar y aplicar sus conocimientos en la continuidad de la elaboración del Plan de Negocios.

Asimismo, le posibilita verificar que exista viabilidad económica y financiera al elaborar su producto o servicio, para que se cuenten con los recursos necesarios y capacitados para llevar a cabo los procesos productivos.

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

- 280 HRS.

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas físicas, de acuerdo con su régimen.

- 60 HRS.

Genera información fiscal de personas físicas y morales, tomando en cuenta la normatividad aplicable.

- 60 HRS.

Aplica las disposiciones para el pago de contribuciones de personas orales, a través de los procedimientos contables.

- 40 HRS.

Identifica los recursos financieros del proyecto de microempresa para determinar la viabilidad económica y comercializar el producto o servicio.

- 40 HRS.

Explica los saberes de un proceso productivo.

- 40 HRS.

2512 Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa.

•OCUPACIONES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN MEXICANA DE OCUPACIONES (SINCO 2011)

541211 Servicio de contabilidad y auditoría.

•SITIOS DE INSERCIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN 2013)

UNIDADES DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Determina el marco legal de la microempresa.	• Establece el tipo de sociedad mercantil para el registro de la microempresa. • Identifica los trámites para establecer la legalidad y funcionamiento de la microempresa.
2. Realiza las actividades financieras de la microempresa para comercializar el producto o servicio.	• Establece el sistema contable que permita registrar las operaciones para la toma de decisiones. • Elabora la proyección del flujo de efectivo, identificando los ingresos, costos y gastos. • Utiliza los indicadores financieros para determinar la salud económica futura de la empresa, a partir de los estados financieros proyectados. • Evalúa las fuentes de financiamiento, que permitan obtener capital, para llevar a cabo las actividades de la microempresa. • Comercializa el producto o servicio en la demostración de microempresas.

3. MATRIZ DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MÓDULO IV. CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

SUBMÓDULO IV. SISTEMATIZA Y GESTIONA PROYECTOS II

<table>
<tr><td colspan="4">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL MARCO LEGAL DE LA MICROEMPRESA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Establece el tipo de sociedad mercantil para el registro de la microempresa.</td><td>CARGA HORARIA: 4 HRS.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Elabora el acta constitutiva de la microempresa, considerando los requisitos establecidos en una Notaría Pública.</td><td rowspan="4">25%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Persona Física
• Persona Moral
• Denominación y razón social
• Sociedad Mercantil
• Tipos de Sociedades Mercantiles
• Notario Público
• Cláusulas
• Acta Constitutiva
• Secretaría de Economía</td></tr>
<tr><td>Requisitos para elaborar un acta constitutiva</td><td>Acta constitutiva</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Establecimiento del tipo de sociedad de la microempresa</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
<tr><td colspan="3">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Identifica los trámites para establecer la legalidad y funcionamiento de la microempresa.</td><td>CARGA HORARIA: 6 HRS.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Realiza diagramas de flujo de procedimientos para el registro de la microempresa, acompañados con los formatos respectivos e instructivos de llenado.</td><td rowspan="4">25%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• RFC
• Seguro Social
• Infonavit
• Cofepris
• Licencia de uso del suelo
• Registro de marca y patente
• Cámaras de comercio y de la industria.
• Protección Civil</td></tr>
<tr><td>Procedimientos para el registro de la microempresa</td><td>Flujograma de trámites</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Identificación de trámites para establecer legalidad y funcionamiento de la microempresa.</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="5">UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA MICROEMPRESA PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO O SERVICIO.</th></tr>
<tr><th colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Establece el sistema contable que permita registrar las operaciones para la toma de decisiones.</th><th>CARGA HORARIA: 4 HRS.</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN</th><th colspan="2">EVIDENCIAS</th><th>CONTENIDOS DE REFERENCIA</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Establece el sistema contable de la microempresa, a través de la elaboración del catálogo de cuentas.</td><td rowspan="4">5%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">La cuenta
Cargo
Abono
Debe
Haber</td></tr>
<tr><td>Concepto de cuenta, cargo, abono</td><td>Catálogo de cuentas</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Establecimiento del sistema contable de la microempresa.</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
<tr><th colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Elabora la proyección del flujo de efectivo, identificando los ingresos, costos y gastos.</th><th>CARGA HORARIA: 8 HRS.</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN</th><th colspan="2">EVIDENCIAS</th><th>CONTENIDOS DE REFERENCIA</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Elabora la proyección del flujo de efectivo anual, considerando el modelo común.</td><td rowspan="4">5%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">Costos fijos
Costos variables
Gastos fijos
Gastos variables
Flujo de Efectivo
Ingresos
Egresos Capital</td></tr>
<tr><td>Concepto de flujo de efectivo.</td><td>Proyección anual del flujo de efectivo</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Elaboración de la proyección del flujo de efectivo de la microempresa</td><td>Iniciativa
Innovación
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Utiliza los indicadores financieros para determinar la salud económica futura de la empresa, a partir de los estados financieros proyectados</td><td>CARGA HORARIA: 10 HRS.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">A. Presenta el balance general (anual) y el estado de resultados proyectados (anual).

B. Aplica los indicadores financieros a los estados financieros y muestra la interpretación.</td><td rowspan="4">10%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Balance General
• Activo
• Pasivo
• Capital
• Estado de Resultados
• Depreciación
• Amortización</td></tr>
<tr><td>Características de los indicadores financieros</td><td>Balance general, estado de resultados, indicadores financieros e interpretación</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Interpretación de indicadores financieros</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
<tr><td colspan="3">RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, para llevar a cabo las actividades de la microempresa.</td><td>CARGA HORARIA: 4 HRS.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</td><td>PONDERACIÓN</td><td colspan="2">EVIDENCIAS</td><td>CONTENIDOS DE REFERENCIA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, determinando las más idóneas, a través de una tabla comparativa.</td><td rowspan="4">10%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Financiamiento
• Sociedades de inversión
• Microfinancieras
• Banca de desarrollo
• Intereses fijos, variables, moratorios</td></tr>
<tr><td>Concepto de financiamiento</td><td>Tabla comparativa de las fuentes de financiamiento</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Evaluación de fuentes de financiamiento</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. Comercializa el producto o servicio en la demostración de microempresas.</th><th>CARGA HORARIA: 4 HRS.</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN</th><th colspan="2">EVIDENCIAS</th><th>CONTENIDOS DE REFERENCIA</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Comercializa el producto o servicio, participando en una demostración de microempresas, donde utilice un estand para exponerlo.</td><td rowspan="4">20%</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="4">• Publicidad punto de venta
• Promoción
• Precio
• Canal de distribución</td></tr>
<tr><td>Contenido del plan de comercialización</td><td>Producto o servicio con los elementos para la venta</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Comercialización de producto o servicio.</td><td>Iniciativa Responsabilidad Respeto, Creatividad</td></tr>
</table>

Fuentes bibliográficas

- González Salazar, Diana, (2007). Plan de Negocios para Emprendedores al Éxito. Mc Graw Hill.
- Balanko, Greg, (2008). Cómo preparar un plan de negocios exitoso. Mc Graw Hill.
- Stettinnius, W. (2009). Plan de negocios. Profit.
- Alcaráz, R. (2015). El emprendedor de éxito. Mc Graw Hill.
- Freire, A. (2019). Pasión por emprender: de la idea a la cruda realidad. De Bolsillo.
- Morales, M. (2011). Sea emprendedor, inicie con éxito su propio negocio. Pearson Educación.
- Munch, L. (2015). Administración. Proceso administrativo, clave del éxito empresarial. Pearson Educación.
- Hernández, S. (2012). Administración. Teoría, procesos, áreas funcionales. Mc Graw Hill.
- Rubio, M. (2014). Costos y finanzas un enfoque práctico. Flores Editor y Distribuidor.
- Guajardo, G. (2012). Contabilidad para no contadores. Mc Graw Hill.

Fuentes de internet

- Flores Quintero Contadores (2017). Diferencia entre Razón Social y Denominación Social. Consultado el 11 de julio de 2019, en sitio web: https://www.fqcontadores.com.mx/single-post/2017/09/26/Diferencia-entre-%E2%80%9CRaz%C3%B3n-Social%E2%80%9D-y-%E2%80%9CDenominaci%C3%B3n-Social%E2%80%9D
- Gobierno de México (2019). Secretaría de Economía. Consultado el 11 de julio de 2019, en sitio web: https://www.gob.mx/se/
- Gobierno de México (2019). Instituto Nacional del Emprendedor. Consultado el 11 de julio de 2019, en sitio web: https://www.inadem.gob.mx/institucional/
- Gobierno del Estado de México (2019). Instituto Mexiquense del Emprendedor. Consultado el 11 de julio de 2019, en sitio web: http://ime.edomex.gob.mx/
- Gobierno del Estado de México (2019). Directorio de Incubadoras de Empresas en el Estado de México. Consultado el 11 de julio de 2019, en sitio web: http://ime.edomex.gob.mx/directorio_de_incubadoras_estado_mexico
- Gobierno del Estado de México (2019). Desarrollo de un plan de negocios. Consultado el 11 de julio de 2019, en sitio web: http://ime.edomex.gob.mx/plan_de_negocios

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DIDÁCTICA DEL SUBMÓDULO IV

Sistematiza y gestiona proyectos II

1. PRESENTACIÓN

La secuencia didáctica se entiende como una estrategia de trabajo a partir de la cual, el docente traza el recorrido pedagógico que necesariamente deberán transitar sus estudiantes junto a él, para construir y reconstruir el conocimiento, ajustándolo a demandas socioculturales del contexto. El ordenamiento del proceso enseñanza – aprendizaje corresponde a la consideración de tiempos reales, recursos materiales, cantidad de estudiantes, sus conocimientos previos y otras variables contextuales, construyendo redes cada vez más complejas, interrelacionando lo conceptual con lo procedimental y lo actitudinal para el logro de las competencias.

En la secuencia didáctica se evidencia el propósito de generar una variedad de experiencias que determinen en los estudiantes una historia rica en significados de lo que aprende y por lo tanto, una mayor disponibilidad para la acción.

Las actividades de las secuencias toman en cuenta los siguientes aspectos esenciales:

- Indagar acerca del conocimiento previo de los estudiantes y comprobar que su nivel sea adecuado al desarrollo de los nuevos conocimientos (encuadre del curso).
- Asegurarse que los contenidos sean significativos y funcionales y que representen un reto o desafío aceptable.
- Que promuevan la actividad mental y la construcción de nuevas relaciones conceptuales.
- Que estimulen la autoestima y el autoconcepto.
- Que posibiliten la autonomía y la metacognición.

2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

2.1 TABLA DE REFERENCIAS DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Aprendizaje Significativo	Síntesis	Participación y Trabajo en Equipo	Discusión y Análisis	Toma de Decisiones	Des. habilidades y destrezas manuales	Aprendizaje de Procedimientos de Trabajo	Solución de Problemas	Liderazgo	Transferencia de Conocimientos	Adquisición de Conocimientos	Investigación	Autoconocimiento	Desarrollo de Actitudes	Desarrollo de Habilidades
DEMOSTRATIVA O MÉTODO DE CUATRO PASOS						X	X								
ESTUDIO DE CASOS			X	X	X			X						X	X
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS			X		X			X							
APRENDIZAJE IN SITU								X							X
PARTICIPATIVO-VIVENCIAL									X	X			X		
MÉTODO DE PROYECTOS	X		X			X		X			X		X		X

Resultado de aprendizaje 1: Establece el tipo de sociedad mercantil para el registro de la microempresa.

Resultado de aprendizaje 2: Identifica los trámites para establecer la legalidad y funcionamiento de la microempresa.

DOCENTE	ESTUDIANTE
• Presenta el curso y la finalidad de este, se indica la dinámica de trabajo.	• Toma nota y plantea sugerencias sobre la dinámica de trabajo.
• Realiza la evaluación diagnóstica, para detectar los conocimientos previos que tienen los estudiantes en relación con los contenidos de referencia, del resultado de aprendizaje, a través de una lluvia de ideas.	• Participa activamente en la lluvia de ideas con el uso de sus conocimientos previos.
• Unifica las referencias teóricas de los estudiantes.	• Participa en la dinámica indicada por el docente, respecto a la unificación de referencias teóricas.
• Proporciona los conceptos clave, conjuntamente con la bibliografía y fuentes de internet, adecuadas para obtener la información teórica necesaria, e indica a los estudiantes elaborar organizadores gráficos.	• Elabora organizadores gráficos sobre los contenidos teóricos para identificar y jerarquizar los conceptos clave; para ello utiliza mapas conceptuales, cuadro sinóptico, mapas mentales, tablas, y en algunos casos cuestionarios.
• Pide que se formen equipos (de preferencia los que se hayan integrado en el Submódulo IV Problematiza la Práctica, del semestre anterior), con un máximo de 5 integrantes para darle continuidad al Plan de Negocio.	• Se organizan en equipos y trabajan sobre la continuidad del Plan de Negocio.

• Calendariza y organiza las actividades y productos preliminares y definitivos necesarios para dar cumplimiento al proyecto.	• De acuerdo con la naturaleza del Negocio de la microempresa y a su producto o servicio, cada equipo de trabajo: elabora un cuadro comparativo sobre las sociedades mercantiles para analizar y decidir el tipo que más le conviene, considerando: número de socios y sus responsabilidades, capital, manejo de acciones, etc.
• Da seguimiento y asesora las actividades de desarrollo del proyecto.	• Consulta la página de la Secretaría de Economía, identifica el proceso para registrar una microempresa y su denominación o razón social, busca e imprime los formatos.
• Pide reportes del progreso.	• Elabora un borrador del Acta Constitutiva, considerando el tipo de sociedad mercantil que se ha determinado, indica la denominación social, número de socios, capital y cláusulas que determinen la administración y responsabilidad de los socios.
• Pide presentaciones de avance.	• Identifica cada una de las dependencias federales y municipales ante las que debe realizar trámites, que le permitan a la microempresa funcionar dentro de un marco legal, elabora un diagrama de flujo del procedimiento de registro de cada una e imprime los formatos de cada dependencia, cuando sea posible: SAT, IMSS, INFONAVIT, COFEPRIS, IMPI, Permiso de Uso de Suelo y Licencia de Funcionamiento, Protección Civil, etc.
• Monitorea el trabajo de cada equipo.	
• Realiza correcciones y sugerencias a los avances que se presenten.	
• Verifica que todos los informes se presenten en limpio en su Plan de Negocio.	• Presenta el Plan de Negocio por escrito, que incluye la información reunida y autorizada acerca del Marco Legal.

• **Aplica las estrategias de evaluación 1 y 2 de la Unidad de aprendizaje 1.**
  ○ Para la actividad de evaluación 1, solicita a los estudiantes elaborar el acta constitutiva de la microempresa, considerando los requisitos establecidos en una Notaría Pública, entre ellos: Denominación social, domicilio, Socios, Aportaciones, Capital, Administración y manejo de las acciones y utilidades etc.
  ○ Para la actividad de evaluación 2, indica realizar diagramas de flujo de procedimientos para el registro de la microempresa, acompañados con los formatos respectivos e instructivos de llenado.
 	
• Verifica el logro de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas.
 	
• Dependiendo los resultados de la evaluación, determina el desarrollar una estrategia de reforzamiento o continuar con el tratamiento de otro resultado de aprendizaje.
	• **Realiza la actividad de evaluación 1 y 2 de la Unidad de aprendizaje 1.**
	  ○ Para la actividad de evaluación 1, elabora el acta constitutiva de la microempresa, considerando los requisitos establecidos en una Notaría Pública, entre ellos: Denominación social, domicilio, Socios, Aportaciones, Capital, Administración y manejo de las acciones y utilidades etc.
	  ○ Para la actividad de evaluación 2, realiza diagramas de flujo de procedimientos para el registro de la microempresa, acompañados con los formatos respectivos e instructivos de llenado.
	
	• Participa en la dinámica indicada por el docente.
	
	• Participa en la dinámica indicada por el docente.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Fotocopias, bibliografía, páginas web, computadora, pizarrón, marcadores, cuaderno de apuntes	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA MICROEMPRESA PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO O SERVICIO

-Resultado de aprendizaje 1: Establece el sistema contable que permita registrar las operaciones para la toma de decisiones.
-Resultado de aprendizaje 2: Elabora la proyección del flujo de efectivo, identificando los ingresos, costos y gastos.
-Resultado de aprendizaje 3: Utiliza los indicadores financieros para determinar la salud económica futura de la empresa, a partir de los estados financieros proyectados.
-Resultado de aprendizaje 4: Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, para llevar a cabo las actividades de la microempresa.
Resultado de aprendizaje 5: Comercializa el producto o servicio en la demostración de microempresas.

DOCENTE	ESTUDIANTE
○ Presenta el curso y la finalidad del mismo, se indica la dinámica de trabajo.	○ Toma nota y realiza aportaciones, referente a la dinámica de trabajo.
○ Realiza la evaluación diagnóstica, para detectar los conocimientos previos que tienen los estudiantes en relación con los contenidos de referencia de los resultados de aprendizaje.	○ Participa activamente en la lluvia de ideas con el uso de sus conocimientos previos.
○ Unifica las referencias teóricas de los estudiantes.	○ Participa en la unificación de referencias teóricas.
○ Proporciona los conceptos clave, juntamente con la bibliografía y fuentes de internet, para obtener la información teórica necesaria. Asimismo, les solicita elaborar organizadores gráficos.	○ Elabora organizadores gráficos sobre los contenidos teóricos, para identificar y jerarquizar los conceptos clave; para ello utiliza: mapas conceptuales, cuadro sinóptico, mapas mentales, tablas, y en algunos casos cuestionarios.
○ Calendariza y organiza las actividades y productos preliminares y definitivos necesarios para dar cumplimiento al proyecto.	○ Establece los objetivos de la empresa en el área de contabilidad, en el corto, mediano y largo plazo.

○ Da seguimiento y asesora las actividades de desarrollo del proyecto. ○ Pide reportes del progreso. ○ Pide presentaciones de avance. ○ Monitorea el trabajo de cada equipo. ○ **Aplica la estrategia de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 2.** ▪ Indica al estudiante establecer el sistema contable de la microempresa, a través de la elaboración del catálogo de cuentas, incluyendo: la clave de la cuenta y su nombre, identificando las cuentas acreedoras y las deudoras. ▪ Evalúa la actividad y comparte resultados. ▪ Emite recomendaciones, para que los estudiantes mejoren el trabajo. ○ Proporciona un modelo de presupuesto de inversión, para que los estudiantes puedan elaborar el de sus microempresas.	○ Indica quién llevará a cabo el proceso contable de la empresa, si existirá el puesto o si será más apropiado pagar con honorarios a un Contador Externo. ○ Elabora el catálogo de cuentas de la microempresa, para poder registrar las operaciones de manera ordenada, para ello se utiliza una tabla que incluya el número de cuenta y el nombre de la cuenta. ○ Indica cuál es el Software que se utilizará para llevar la contabilidad de su negocio, cuánto cuesta y quién lo utilizará. ○ **Realiza la actividad de evaluación 1 de la Unidad de aprendizaje 2.** ▪ Establece el sistema contable de la microempresa, a través de la elaboración del catálogo de cuentas, incluyendo: la clave de la cuenta y su nombre, identificando las cuentas acreedoras y las deudoras. ▪ Participa en el proceso de evaluación y recibe resultados. ▪ Toma en cuenta las recomendaciones del docente, para mejorar el trabajo. ○ Realiza el presupuesto de inversión, considerando: bienes inmuebles, bienes muebles, maquinaria, enseres, papelería y equipo de oficina, inventarios de materia prima, publicidad y propaganda, servicios, sueldos y salarios.

○ Explica la diferencia entre costos fijos y variables, así como gastos fijos y variables y proporciona ejemplos. Solicita a los estudiantes elaboren un listado.	○ Elabora un listado con los costos variables (materia prima), costos fijos, gastos variables y gastos fijos.
○ Realiza correcciones y sugerencias a los avances que se presenten.	○ Determina el monto del capital social de la microempresa, considerando el presupuesto de inversión y dinero que podrían invertir los dueños. Así mismo, establece las necesidades de crédito.
○ Da seguimiento y asesora las actividades de desarrollo del proyecto.	○ Desglosa las entradas por concepto de ventas, aportaciones de los accionistas, créditos u otros conceptos durante los primeros doces meses de operación. ○ Desglosa todas las salidas por concepto de costo de ventas, administración o producción, considerando los primeros doce meses de operación.
○ Proporciona un formato común de flujo de efectivo, para que los estudiantes identifiquen los conceptos y fórmulas que se deben aplicar. ○ **Aplica la estrategia de evaluación 2 de la Unidad de aprendizaje 2.** ▪ Indica a los estudiantes, elaborar la proyección del flujo de efectivo anual, considerando el modelo común. ▪ Evalúa la actividad y comparte resultados. ▪ Emite recomendaciones, para que los estudiantes mejoren el trabajo.	○ Elabora el flujo de efectivo de la microempresa, para los próximos doce meses con los datos de entradas y salidas de dinero. ○ **Realiza la actividad de evaluación 2 de la Unidad de aprendizaje 2.** ▪ Elabora la proyección del flujo de efectivo anual, considerando el modelo común. ▪ Participa en el proceso de evaluación y recibe resultados. ▪ Toma en cuenta las recomendaciones del docente, para mejorar el trabajo.

○ Explica el formato común del Estado de Resultados, presenta varios ejemplos para su análisis. Solicita a los estudiantes, elaborar el correspondiente a la microempresa. ○ Explica los diferentes conceptos del Balance General y muestra ejemplos para su análisis y solicita a los estudiantes, elaborar el correspondiente a la microempresa. ○ Proporciona información escrita sobre los indicadores financieros: concepto, utilidad y fórmulas. Indica a los estudiantes, elaborar un formulario. ○ **Aplica la estrategia de evaluación 3A y 3B de la Unidad de aprendizaje 2.** ▪ Indica a los estudiantes, para la actividad A, presentar el balance general anual y el estado de resultados proyectados anual. ▪ Para la actividad de evaluación 3B, le indica al estudiante aplicar los indicadores financieros a los estados financieros y mostrar la interpretación, tomando en cuenta: prueba de liquidez, prueba del ácido, capital de trabajo, rotación de activo total, razones de endeudamiento, rentabilidad sobre ventas, rentabilidad sobre activo total, rentabilidad sobre capital. ▪ Evalúa las actividades y comparte resultados. ▪ Emite recomendaciones, para que los estudiantes mejoren el trabajo.	○ Elabora el Estado de Resultados Proyectado a un año, tomando en cuenta la explicación del docente. ○ Realiza el Balance General proyectado durante el primer año de operación de su empresa. ○ Elabora un formulario y aplica los indicadores financieros utilizando como base los Estados Financieros Proyectados. ○ **Realiza la actividad de evaluación 3ª y 3B de la Unidad de aprendizaje 2**. ▪ Presenta el balance general anual y el estado de resultados proyectados anual. ▪ Aplica los indicadores financieros a los estados financieros y muestra la interpretación, tomando en cuenta: prueba de liquidez, prueba del ácido, capital de trabajo, rotación de activo total, razones de endeudamiento, rentabilidad sobre ventas, rentabilidad sobre activo total, rentabilidad sobre capital. ▪ Participa en el proceso de evaluación y recibe resultados. ▪ Toma en cuenta las recomendaciones del docente, para mejorar el trabajo.

○ Sugiere la consulta de diversas fuentes de financiamiento, para establecer los montos, requisitos y tasas de interés de la microempresa.
 	
○ Verifica avances.
 	
○ Verifica que los informes se presenten con las recomendaciones atendidas, en el Plan de Negocio.
 	
○ **Aplica la estrategia de evaluación 4 de la Unidad de aprendizaje 2.**
 	
  ○ Indica al estudiante que, en la tabla comparativa, determinar cuáles son las fuentes de financiamiento idóneas a las necesidades de la microempresa, indicando el monto de crédito, requisitos y tasas de interés.
 	
○ Elabora el Proyecto de Demostración de Microempresas, en donde programa fecha, preparación de estands, preparación de productos y/o servicios, y toda la logística que implique una Feria empresarial, para que los estudiantes puedan comercializar su producto o servicio, utilizando estrategias mercadológicas y técnicas.
	○ Investiga las fuentes de financiamiento a las que puede tener acceso su microempresa, especifica los montos, requisitos y tasas de interés para la toma de decisiones.
	
	○ Establece las opciones de financiamiento de acuerdo al análisis anterior, indicando cuál es la más apropiada y por qué.
	
	○ Presenta el Plan de Negocio por escrito, que incluye toda la información reunida y autorizada acerca del área de Finanzas
	
	○ **Realiza la actividad de evaluación 4 de la Unidad de aprendizaje 2.**
	
	  ▪ Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, determinando las más idóneas, a través de una tabla comparativa.
	
	○ Prepara la publicidad, promoción y estrategias de venta para comercializar el producto.
	
	○ Fabrica el producto o diseña el servicio, para poder ofrecerlo en la Demostración de microempresas.
	
	○ Diseña el arreglo del estand, para tener una exhibición del producto o servicio adecuada.

○ **Aplica la estrategia de evaluación 5 de la Unidad de aprendizaje 2.**
  ○ Indica a los estudiantes, comercializar el producto o servicio, participando en una demostración de microempresas, donde utilice un estand para exponerlo.
  ○ Evalúa a los estudiantes y comparte resultados.
	○ **Realiza la actividad de evaluación 5 de la Unidad de Aprendizaje 2.**
	  ▪ Comercializa el producto o servicio, participando en una demostración de microempresas, donde utilice un estand para exponerlo.
	  ▪ Participa en el proceso de evaluación y recibe resultados.

○ Realiza una retroalimentación, sobre el primer acercamiento del estudiante al ámbito empresarial, fomenta el interés en continuar con el desarrollo de la microempresa.	○ Participa en la retroalimentación y expresa su opinión sobre su experiencia en la creación de una microempresa.
○ Sugiere continuar la formalización en una incubadora, les proporciona Directorio de Incubadoras de Empresas en el Estado de México: http://ime.edomex.gob.mx/directorio_de_incubadoras_estado_mexico	○ Consulta la información proporcionada por el docente, sobre el Directorio de Incubadoras de Empresas. Valora la posibilidad de formalizar el proyecto.
○ Verifica el logro de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas.	○ Participa en la dinámica indicada por el docente.
○ Dependiendo los resultados de la evaluación, determina el desarrollar una estrategia de reforzamiento o dar por concluido el submódulo.	○ Participa en la dinámica indicada por el docente.
RECURSOS DIDÁCTICOS: Fotocopias, bibliografía, páginas web, computadora, pizarrón, marcadores, cuaderno de apuntes.	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GUÍA DE EVALUACIÓN DEL SUBMÓDULO IV

Sistematiza y gestiona proyectos II

1. PRESENTACIÓN

La evaluación es un proceso de recolección, sistematización y análisis de información útil, suficiente, variada y pertinente, sobre el objeto de evaluación que permita guiar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la evaluación como proceso, deben considerarse aspectos como los conocimientos semánticos y procedimentales, habilidades de pensamiento fundamentales como la capacidad de síntesis, el nivel de razonamiento lógico, la capacidad de juicio, la habilidad de observar y/o relacionar, de comprensión lectora, etc., así como factores que determinan el contexto escolar y que específicamente hacen referencia a actitudes y valores. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no tienen que ver con disciplinas separadas, son parte integral de todas y se consideran en la evaluación de las competencias.

Se identifican principalmente tres funciones de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, que se distinguen por los momentos valorativos y el tiempo en el que se realizan, ofreciendo cada una diferentes finalidades; tienen como propósito cubrir de manera holística todo el proceso de aprendizaje.

- Evaluación diagnóstica: permite identificar las condiciones en que se encuentran los estudiantes en el proceso de aprendizaje generalmente al inicio del curso, estimando los conocimientos previos que ayuden a orientar el proceso educativo.
- Evaluación formativa: tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiante; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas.
- Evaluación sumativa: se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrado, mediante ella se asume una acreditación o promoción.

Existen tres tipos de evaluación según el agente que la realiza: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

- Autoevaluación: es la que realiza el estudiante acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: es la que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de estudiantes.
- Heteroevaluación: es aquella que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los estudiantes, aportando elementos para la retroalimentación del proceso.

El enfoque de la evaluación se centra en cuatro tipos de evidencias: de desempeño, de productos, de actitudes y de conocimientos, que permiten emitir juicios de valor sobre el logro de las competencias. Por lo anterior, se requiere de instrumentos adecuados, pertinentes y acordes al objeto de evaluación, entre los considerados son: rúbrica, lista de cotejo y guía de observación.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. MATRIZ DE EVALUACIÓN

<table>
<tr><th colspan="7">UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL MARCO LEGAL DE LA MICROEMPRESA</th></tr>
<tr><th colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Establece el tipo de sociedad mercantil para el registro de la microempresa.</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th><th colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</th><th rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th><th colspan="3">TIPO</th><th rowspan="2">PONDERACIÓN</th></tr>
<tr><th>Au</th><th>Co</th><th>He</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Elabora el acta constitutiva de la microempresa, considerando los requisitos establecidos en una Notaría Pública.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de Cotejo</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">25%</td></tr>
<tr><td>Requisitos para elaborar un acta constitutiva</td><td>Acta constitutiva</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Establecimiento del tipo de sociedad de la microempresa</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><th colspan="7">RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Identifica los trámites para establecer la legalidad y funcionamiento de la microempresa.</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th><th colspan="2" rowspan="2">EVIDENCIAS</th><th rowspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th><th colspan="3">TIPO</th><th rowspan="2">PONDERACIÓN</th></tr>
<tr><th>Au</th><th>Co</th><th>He</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Realiza diagramas de flujo de procedimientos para el registro de la microempresa, acompañados con los formatos respectivos e instructivos de llenado.</td><td>Conocimiento</td><td>Producto</td><td rowspan="5">Lista de Cotejo</td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">X</td><td rowspan="5">25%</td></tr>
<tr><td>Procedimientos para el registro de la microempresa</td><td>Flujograma de trámites</td></tr>
<tr><td>Desempeño</td><td>Actitud</td></tr>
<tr><td>Identificación de trámites para establecer legalidad y funcionamiento de la microempresa.</td><td>Iniciativa
Responsabilidad
Respeto</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA MICROEMPRESA PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO O SERVICIO.							
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Establece el sistema contable que permita registrar las operaciones para la toma de decisiones.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Establece el sistema contable de la microempresa, a través de la elaboración del catálogo de cuentas.	**Conocimiento**	**Producto**	Lista de Cotejo	X		X	5%
	Concepto de cuenta, cargo, abono	Catálogo de cuentas					
	Desempeño	**Actitud**					
	Establecimiento del sistema contable de la microempresa.	Iniciativa Responsabilidad Respeto					
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Elabora la proyección del flujo de efectivo, identificando los ingresos, costos y gastos.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Elabora la proyección del flujo de efectivo anual, considerando el modelo común.	**Conocimiento**	**Producto**	Lista de cotejo	X		X	5%
	Concepto de flujo de efectivo.	Proyección anual del flujo de efectivo					
	Desempeño	**Actitud**					
	Elaboración de la proyección del flujo de efectivo de la microempresa	Iniciativa Innovación Responsabilidad Respeto					

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Utiliza los indicadores financieros para determinar la salud económica futura de la empresa, a partir de los estados financieros proyectados							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
A. Presenta el balance general (anual) y el estado de resultados proyectados (anual). B. Aplica los indicadores financieros a los estados financieros y muestra la interpretación.	**Conocimiento**	**Producto**	Lista de Cotejo	X		X	10%
	Características de los indicadores financieros	Balance general, estado de resultados, indicadores financieros e interpretación					
	Desempeño	**Actitud**					
	Interpretación de indicadores financieros	Iniciativa Responsabilidad Respeto					

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, para llevar a cabo las actividades de la microempresa.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, determinando las más idóneas, a través de una tabla comparativa.	**Conocimiento**	**Producto**	Lista de Cotejo	X		X	10%
	Concepto de financiamiento	Tabla comparativa de las fuentes de financiamiento					
	Desempeño	**Actitud**					
	Evaluación de fuentes de financiamiento	Iniciativa Responsabilidad Respeto					

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. Comercializa el producto o servicio en la demostración de microempresas.							
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TIPO			PONDERACIÓN
				Au	Co	He	
Comercializa el producto o servicio, participando en una demostración de microempresas, donde utilice un estand para exponerlo.	Conocimiento	Producto	Lista de Cotejo	X		X	20%
	Contenido del plan de comercialización	Producto o servicio con los elementos para la venta					
	Desempeño	Actitud					
	Comercialización de producto o servicio.	Iniciativa Responsabilidad Respeto, Creatividad					

4. SECUENCIA DE EVALUACIÓN

EJEMPLO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. LISTA DE COTEJO

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL MARCO LEGAL DE LA MICROEMPRESA

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. DETERMINA EL MARCO LEGAL DE LA MICROEMPRESA		
Resultado de aprendizaje 1. Establece el tipo de sociedad mercantil para el registro de la microempresa. Resultado de aprendizaje 2. Identifica los trámites para establecer la legalidad y funcionamiento de la microempresa.		
LISTA DE COTEJO PARA LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 1 Y 2 DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE 1		
Aspectos a evaluar	SI	NO
Identifica los conceptos básicos de la unidad		
Se integra en su equipo de microempresa		
Trabaja de forma colaborativa		
Participa activamente con su equipo de microempresa proponiendo soluciones y aportando ideas		
Identifica los tipos de sociedades mercantiles		
Presenta borradores del Acta Constitutiva		
Su Acta Constitutiva muestra lo siguiente:		
• Nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.		
• Su razón social o denominación.		
• Su duración.		
• Importe del Capital Social.		
• Aportaciones de los socios.		
• Domicilio de la sociedad		
• Administración y facultades de los administradores.		
• Distribución de utilidades y pérdidas.		
• Fondo de reserva		
• Bases para la disolución y liquidación de la sociedad.		
Investiga las dependencias en las que se realizan trámites de registro de la microempresa		
Consulta los requisitos que piden dichas dependencias		
Incluye diagrama de flujo de cada dependencia		
Integra formatos e instructivos de cada dependencia		
Muestra iniciativa, responsabilidad y respeto hacia la actividad.		
Puntaje recibido:		

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA MICROEMPRESA PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO O SERVICIO

Resultado de aprendizaje 1: Establece el sistema contable que permita registrar las operaciones para la toma de decisiones.

Resultado de aprendizaje 2: Elabora la proyección del flujo de efectivo, identificando los ingresos, costos y gastos.

LISTA DE COTEJO PARA LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 1 Y 2 DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE 2

Elementos a evaluar	SI	NO
Maneja los conceptos básicos de la unidad		
Se integra en su equipo de microempresa		
Trabaja de forma colaborativa		
Participa activamente con su equipo de microempresa proponiendo soluciones y aportando ideas		
Presenta borradores de los avances		
Presenta el catálogo de cuentas en una tabla		
Calcula los costos y gastos		
Identifica sus ingresos y egresos		
Identifica los elementos del Flujo de Efectivo		
Elabora el Flujo de Efectivo de su microempresa		
El flujo de efectivo es presentando de manera anual		
Puntaje		

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA MICROEMPRESA PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO O SERVICIO.				
Resultado de aprendizaje 3: Utiliza los indicadores financieros para determinar la salud económica futura de la empresa, a partir de los estados financieros proyectados **Resultado de aprendizaje 4: Evalúa las fuentes de financiamiento que permitan obtener capital, para llevar a cabo las actividades de la microempresa.**				
LISTA DE COTEJO PARA LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 3 Y 4 DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE 2				
Elementos a evaluar		**SI**		**NO**
Maneja los conceptos básicos de la unidad				
Se integra en su equipo de microempresa				
Trabaja de forma colaborativa				
Participa activamente con su equipo de microempresa proponiendo soluciones y aportando ideas				
Presenta borradores de los avances				
Identifica los elementos que constituyen los Estados de Resultados				
Elabora sus formularios de indicadores financieros				
Presenta la siguiente información:				
Elementos	**Se ha incluido en el Plan de Negocios (si o no)**	**La información Está clara (si o no)**	**La información Está completa (si o no)**	**Puntaje**
Objetivos del área contable y financiera				
Sistema contable de la empresa				
Estados Financieros Proyectados: Balance General Estado de Resultados				
Indicadores Financieros				
Fuentes de Financiamiento				

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. REALIZA ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA MICROEMPRESA PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO O SERVICIO.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Comercializa el producto o servicio en la demostración de microempresas.		
LISTA DE COTEJO PARA LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 5, UNIDAD DE APRENDIZAJE 2.		
Elementos a evaluar	SI	NO
La microempresa cuenta con un estand		
El arreglo del estand va acorde a su producto o servicio		
Incluye elementos publicitarios: volantes, trípticos, tarjetas, etc.		
Presenta elementos visuales publicitarios: proyección de diapositivas, comercial, etc.		
Muestra maqueta o diseño de la empresa, producto o servicio		
Presenta el producto con los elementos para la venta: envase, empaque, etiqueta, precio		
Los integrantes de la microempresa presentan una exposición coherente y clara de su producto o servicio		
La microempresa muestra el Plan de Negocio completo		
La presentación personal de los estudiantes es apropiada para el evento		
PUNTAJE		

CRÉDITOS APORTACIÓN ESTATAL

Coordinador del Componente de Formación Profesional
Mtra. Monserrat Sandoval Miranda

Coordinador Técnico – Metodológico
Mtra. Monserrat Sandoval Miranda

Revisor
CBT Gabriel V. Alcocer, Cuautitlán
Dr. Leonel Santiago Mejía Horta

Participantes del Comité de Formación Profesional de la Carrera de Técnico en Contabilidad
CBT No. 1 Thomas Alva Edison, Tenango del Valle
Lic. Ma. Lidia Paredes González
CBT No. 5 C.P. Alberto Mena Flores, Toluca
Lic. Nancy Gabriela Barrera Moreno

Participantes del Comité de Formación Profesional de la trayectoria INCUBAT
CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca
Lic. Guadalupe Marisol Espinoza Cerón

Caracterización Nodos Productivos del Estado de México
CBT No. 2 Metepec
Mtra. Nancy Santana de la Cruz

Dirección General de Fortalecimiento Académico de Educación Media Superior, agosto 2019.

CRÉDITOS REFENTE NACIONAL

Comité Técnico Directivo de la Formación Profesional
Daniel Hernández Franco / Coordinador Sectorial de Desarrollo Académico
Francisco Calderón Cervantes / Director Técnico de la DGETA
Carolina Armenta Bojórquez / Director Técnico de la DGETI
Víctor Manuel Rojas Reynosa / Director Técnico de la DGECyTM
Alejandra Ortiz Boza / Directora Técnica de la DGCFT
María Elena Salazar Peña / Secretaria Académica del CONALEP

Coordinadores del Componente de Formación Profesional
Daniel López Barrera / Asesor en Innovación Educativa / CoSDAc
Silvia Aguilar Martínez / Coordinadora Pedagógica del PROFORHCOM / CoSDAc
Cristina Araya Umaña / Asesor SEMS / CoSDAc
Oscar Samuel González Ochoa / Asistente de la Coordinación Pedagógica /CoSDAc

Coordinador del Comité Pedagógico
Lucía María Luisa Martínez Rinconcillo / DGETI
Miguel Ángel Mendoza Castro / DGETI
Luz María Álvarez Escudero / DGETA
Rosalía Soto Soriano / CONALEP

Participantes del Comité de Formación Profesional de la carrera de Técnico en Contabilidad
Alfonso Aguilar Hernández/CONALEP
Berenice Mariana Cantarell Rabadán/DGETA
Gladys Yanira Flores Gómez/DGETA
Laura Elena Hernández Castellanos/DGETI
Margarita Fernández Arrellano/DGCFT
Martha María del Carmen Abelleyra Vergara/DGETI
Nelída González Zamora/CONALEP
Salvador Martínez Villalpando/DGETI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Julio, 2016.

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Alfredo del Mazo Maza

Secretario de Educación

Lic. Alejandro Fernández Campillo

Subsecretario de Educación Media Superior

Dr. Israel Jerónimo López

Director General de Fortalecimiento Académico de Educación Media Superior

Profr. Héctor Ulises Castro Gonzaga

Director General de Educación Media Superior

Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera

Subdirector de Bachillerato Tecnológico

Lic. Héctor Efrén Villicaña Moctezuma

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ANEXOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL MÓDULO IV

CALCULA OBLIGACIONES FISCALES

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		RECURSOS DIDÁCTICOS
	DOCENTE	ESTUDIANTE	
Usos: • Crear entornos y experiencias de aprendizaje que permitan resolver. problemas relevantes para un determinado contexto. • Enfrentar problemas auténticos de la vida • Promover el razonamiento, la identificación y el empleo de la información. • Estimular el pensamiento crítico y creativo. • Tomar decisiones que tienen implicaciones éticas. • Crear condiciones de aprendizaje colaborativo.	• Entrena, apoya y mantiene una distancia cautelosa para no generar una dependencia total de parte de los estudiantes. • Crea condiciones para desarrollar la necesidad de pensar en el desarrollo de ABP. • Los temas que se abordaron pueden ser vinculados con facilidad a la realidad. • Supervisa responsablemente el aprendizaje. • Provoca desafío en el pensamiento de los participantes. • Supervisa y ajusta el nivel de dificultad para apoyar y mejorar las habilidades básicas. • Mantiene la dinámica del grupo sin olvidar el propósito del mismo. • Promueve aportaciones y argumentaciones válidas para ese contexto.	• Le permite identificar qué habilidades cognitivas posee y cuáles debe fortalecer. • Le genera la necesidad de trabajar en forma colaborativa. • Como alternativa metodológica le estimula a trabajar en equipo. • La dinámica le genera la necesidad de utilizar el pensamiento analítico, crítico y reflexivo. • El método le permitió identificar la aplicación de lo que estuvo aprendiendo. • El método le lleva a replantear conceptos sobre la realidad que le rodea. • El método de trabajo le lleva a pensar sobre las consecuencias de las decisiones. • El método le genera la necesidad de considerar el ámbito científico, social y personal.	• Televisión • Videograbadora • Películas • Materiales de laboratorio • Libros • Revistas • Modelos biológicos • Textos escritos (escenarios didácticos) • Presentaciones electrónicas • Internet • Pizarrón • Marcadores

PARTICIPATIVO VIVENCIALES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		RECURSOS DIDÁCTICOS
	DOCENTE	ESTUDIANTE	
Proporciona un sentido de titularidad de lo aprendido por parte del estudiante, que difícilmente se obtiene con metodologías tradicionales. Esto es posible gracias al proceso de autodescubrimiento que se promueve, lo que garantiza que el conocimiento que se genera, surja como consecuencia directa de la experiencia de cada individuo y no como resultado de una transferencia de saberes desde un tercero. Usos: Los ejercicios vivenciales son una alternativa para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, no sólo porque facilitan la transmisión de conocimientos, sino porque además permiten identificar y fomentar aspectos de liderazgo, motivación, interacción y comunicación del grupo, etc., los cuales son de vital importancia para la organización, desarrollo y control de un grupo de aprendizaje.	• Explica el tema y la competencia inherente al mismo. • Coordina una actividad vivencial en la que se exponen las generalidades de una situación o contexto asociado a un tema determinado. • Inicia la exploración profunda de los significantes de la experiencia vivida. • Analiza con el grupo las conclusiones particulares de la experiencia reciente con generalizaciones que permitan ligar lo que allí ha sucedido con lo que habitualmente sucede. • Promueve la elaboración del plan de acción que abra alternativas y posibilidades tendientes a alcanzar dicho objetivo. • Obtiene con el grupo una nueva generalización y transferencia y una nueva aplicación de estrategias para el evento vivido.	• Atiende las indicaciones previas a la actividad vivencial. • Participa en la actividad vivencial, identificando todos sus componentes. • Identifica elementos significativos de la experiencia vivida. • Identifica las particularidades de la experiencia vivida, con respecto a otras experiencias. • Elabora un plan de acción que abra alternativas y posibilidades tendientes a alcanzar dicho objetivo. • Generaliza los aspectos comunes para situaciones similares.	Guía de observación

MÉTODO DE PROYECTOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		RECURSOS DIDÁCTICOS
	DOCENTE	ESTUDIANTE	

Es una técnica didáctica que incluye actividades que pueden requerir que los estudiantes investiguen, construyan y analicen información que coincida con los objetivos específicos de una tarea determinada en la que se organizan actividades desde una perspectiva experiencial, donde el estudiante aprende a través de la práctica personal, activa y directa con el propósito de aclarar, reforzar y construir aprendizajes.
 	
Usos:
Se aboca a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina del conocimiento y no a temas seleccionados con base en el interés del estudiante o en la facilidad en que se traducirían a actividades o resultados. Sus usos son:
• Aprender ideas y habilidades complejas en escenarios realistas.
• Aplicar sus habilidades a una variedad de contextos.
• Combinar sus habilidades completando tareas "expertas", deberes profesionales, simulaciones de trabajo o demostraciones de la vida real.
• Resolver problemas.
	• Establece el alcance y la complejidad del proyecto.
	• Determina las metas del proyecto.
	• Define la duración del proyecto.
	• Determina los recursos y apoyos para el desarrollo del proyecto.
	• Establece preguntas guía. Las preguntas guía conducen a los estudiantes hacia el logro de los objetivos del proyecto. La cantidad de preguntas guía es proporcional a la complejidad del proyecto.
	• Calendariza y organiza las actividades y productos preliminares y definitivos necesarios para dar cumplimiento al proyecto.
	• Da seguimiento y asesora las actividades de desarrollo del proyecto.
	  • Pide reportes del progreso.
	  • Pide presentaciones de avance,
	  • Monitorea el trabajo individual o en grupos.
	  • Solicita una bitácora en relación con el proyecto.
	  • Calendariza sesiones semanales de reflexión sobre avances en función de la revisión del plan de proyecto.
	• Verifica y evalúa el proyecto desarrollado.
	• Emite la calificación final del proyecto.
		• Aplica competencias adquiridas en el salón de clase en proyectos reales, cuyo planteamiento se basa en un problema real e involucra distintas áreas.
		
		• Participa en un proceso de investigación, en el que utiliza diferentes estrategias de estudio.
		
		• Desarrolla estrategias de indagación, interpretación y presentación del proceso seguido.
		  • Desarrolla reportes del progreso.
		  • Presenta avances,
		  • Desarrolla trabajo individual o en grupos.
		  • Elabora una bitácora en relación con el proyecto.
		
		• Asiste a sesiones semanales de reflexión sobre avances en función de la revisión del plan de proyecto
			Guía de observación
			
			Proyecto escrito

ESTUDIOS DE CASO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		RECURSOS DIDÁCTICOS
	DOCENTE	ESTUDIANTE	
Un caso es la descripción detallada de una situación o hecho, ante el cual es preciso tomar una posición o llegar a una decisión para solucionarlo, resolverlo o mejorarlo. Usos: • Someter a prueba y desarrollar la capacidad de los estudiantes para enfrentar y resolver problemas reales de diversa índole. • Instruir en el estudio y solución de casos. • Desarrollar la habilidad de usar conocimientos en situaciones concretas. • Considerar diversas alternativas de solución.	• Divide al grupo en equipos y repartirá la descripción escrita del caso que haya preparado. • Responde preguntas o dudas. • Lee el caso con el grupo, haciendo preguntas clave para solucionarlo. • Supervisa el análisis del caso en cada grupo. • Solicita al grupo el intercambio de las conclusiones y soluciones a las que han llegado. • Orienta la discusión y la búsqueda de soluciones, con base en su conocimiento y de las teorías aplicables al mismo, eligiendo las más convenientes.	• Recibe el escrito que contiene el caso y expresa sus dudas sobre los objetivos y mecánica a seguir. • Lee, estudia y analiza el caso en todos sus componentes. • Propondrá y expondrá posibles soluciones y conclusiones. • Critica y discutirá las conclusiones con otros estudiantes. • Anota las conclusiones a las que llega el grupo.	Descripción del caso

DEMOSTRATIVA O MÉTODO DE CUATRO PASOS.	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		RECURSOS DIDÁCTICOS
	Docente	Estudiante	
Usos: -Enseñar a manejar maquinaria, herramienta y equipo. -Ubicar a los estudiantes en una situación real de trabajo. -Perfeccionar con la práctica, habilidades y destrezas manuales. -Instruir sobre nuevos métodos y procedimientos de trabajo.	Ejecuta el procedimiento en cuatro etapas: 1.- Preparación: Explica el resultado de aprendizaje a logar en la sesión y la mecánica a seguir. Señala las partes que conforman el equipo, el material y la herramienta que requiere utilizar. Explica el procedimiento que se va a ejercitar y el tipo de tareas que aprenderán. 2.- Ejecución: Ejecuta paso a paso el procedimiento. Explica lo qué hace, cómo se hace y cuáles son los puntos importantes que se deben cuidar. Realiza la demostración completa. Enfatiza los aspectos clave relacionados con los riesgos y formas de realizar el trabajo. 3.- Ejercitación: Organiza al grupo para que todos pasen a realizar una operación específica. Supervisa y asesora el desempeño de los estudiantes. Corrige errores o malas interpretaciones en los procedimientos. 4.- Evaluación: Supervisa periódicamente el trabajo, sugiriendo detalles para perfeccionar cada vez más la tarea. Evalúa el desempeño de cada participante.	• Observa el procedimiento realizado por el docente. • Contesta y hace preguntas sobre la demostración del docente. • Pide la repetición de todo el procedimiento o de alguna parte de él, cuando sea necesario. • Explica el uso o funcionamiento del equipo. • Opera la maquinaria o equipo adecuadamente. • Repite el procedimiento, corrigiendo errores. • Repite el procedimiento hasta lograr la destreza y rapidez requerida.	* Maquinaria, herramienta o equipos. * Maquetas. * Ilustraciones. * Simuladores. * Software educativo. * Pizarrón magnético.

APRENDIZAJE *IN SITU*	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		RECURSOS DIDÁCTICOS
	DOCENTE	ESTUDIANTE	
Se basa en el modelo contemporáneo de cognición situada que toma la forma de un aprendizaje cognitivo. Usos: 1. Desarrollar habilidades y conocimientos propios de la profesión. 2. Participar en la solución de problemas sociales o de la comunidad de pertenencia.	• Explica el tema y la competencia inherente al mismo. • Coordina una visita guiada al sitio en el que se desarrolla el procedimiento, proceso o tarea a analizar. • Realiza preguntas y cuestionamientos referentes al evento desarrollado identificando y aclarando posibles errores de interpretación. • Asegura que los estudiantes adquieran los elementos cognitivos que sustentan la competencia fomentada. • Establece junto con el grupo los conceptos, teorías y leyes que fundamentan el procedimiento, proceso o tarea evaluada.	• Asiste a la visita guiada. • Contesta las preguntas del docente identificando los detalles del proceso evaluado. • Identifica la competencia requerida para realizar el procedimiento. • Determina los conceptos, teorías y leyes que fundamentan el procedimiento, proceso o tarea evaluada.	Guía de observación

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

RÚBRICA Una rúbrica es una matriz de doble entrada en la cual se establecen los indicadores y criterios a considerar para evaluar, ya sea un producto, un desempeño o una actitud.		
Tipo de aprendizaje que evalúa	Uso	Propósito
Aprendizajes específicos que se deben tomar en cuenta como mínimo indispensable para garantizar que se ha logrado el resultado de aprendizaje esperado: • Aprendizaje colaborativo. • Aprendizaje basado en la solución de problemas. • Aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos.	Se utiliza principalmente para evaluar actividades integradoras en las cuales se pueden abordar simultáneamente aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales tales como: • Prácticas de campo y de laboratorio con enfoque constructivo, de incorporación de aspectos de innovación o de diseño. • Procedimientos elaborados y aplicados a situaciones reales. • Resolución de problemas complejos que siguen un procedimiento específico.	Establecer con claridad los indicadores y los criterios o niveles de calidad o satisfacción a alcanzar por parte del estudiante, para evidenciar la adquisición total de una competencia.

LISTA DE COTEJO

Es un instrumento de verificación que consiste en un listado de aspectos a evaluar (contenidos, capacidades, habilidades, conductas, etc.), al lado de los cuales se puede calificar (“O” visto bueno, o por ejemplo, una "X" si la conducta no es lograda) un puntaje, una nota o un concepto.

Tipo de aprendizaje que evalúa	Uso	Propósito
Aprendizajes que se deben tomar en cuenta para garantizar que se ha logrado complementar la formación, al considerar de manera sistematizada el seguimiento de procedimientos estandarizados complementados con aspectos actitudinales: • Aprendizaje cooperativo. • Aprendizaje formativo. • Aprendizaje continuo. • Aprendizaje dinámico.	Sirve como mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo. Por ello, se utiliza principalmente para evaluar actividades integradoras en las cuales se pueden abordar simultáneamente aspectos procedimentales y actitudinales tales como: • Verificación de la aplicación de procedimientos estandarizados. • Validación de actividades en las que se incluya el trabajo en equipo. • Elaboración de documentos técnicos tales como manuales, fichas técnicas, cuadros comparativos, etc. • Validación de procesos aplicados.	Asegurar que se cumple con procedimientos secuenciales estandarizados y preestablecidos en actividades asignadas y que servirán como referente para validar la adquisición de la competencia.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La guía de observación es una escala de apreciación que incorpora un nivel de desempeño, que puede ser expresado en una escala numérica (o conceptual) gráfica o descriptiva.

Tipo de aprendizaje que evalúa	Uso	Propósito
Aprendizajes que se deben tomar en cuenta para garantizar que se ha logrado complementar la formación, al considerar de manera visual o demostrable el comportamiento o desempeño del estudiante en aspectos formativos clave: • Aprendizaje transformador. • Aprendizaje desarrollador. • Aprendizaje creativo. • Aprendizaje vivencial.	Se utiliza para evidenciar el grado de formación que el estudiante va adquiriendo a lo largo de su proceso de aprendizaje. Esto implica no sólo observar la presencia o ausencia de una conducta o contenido, sino el grado de intensidad de dicha manifestación. Es por esto que las guías de observación son más eficientes que las listas de cotejo a la hora de organizar los resultados en un modelo jerárquico (de mayor a menor, del puntaje más alto al más bajo, etc.).	Discriminar con un grado de mayor precisión el comportamiento a observar o el contenido a medir.

3. EQUIPAMIENTO

Espacios

- Centro de Cómputo
- Aula de medios

Equipo

- Computadora
- Cañón
- Pintarrón
- Marcadores
- Pantalla LED de 42”
- DVD,
- Pizarrón electrónico
- Pantalla para proyección
- Extensiones
- Bocinas

Software

- Especializado de contabilidad
- Para generar nóminas